

Congregación General

FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL ESCOLAPIO (FEDE)

# FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL ESCOLAPIO

(FEDE)

56

Ediciones Calasancias  
Madrid - Roma 2015



XLVII  
CAPITULUM  
GENERALE

**FORMACIÓN Y ESTUDIOS  
DEL ESCOLAPIO  
(FEDE)**



Ediciones Calasancias - Madrid/Roma 2015

# Colección Cuadernos

56

Autor: Congregación General de las Escuelas Pías



@ Publicaciones ICCE  
Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación  
José Picón, 7 - 28028 Madrid  
[www.icceciberaula.es](http://www.icceciberaula.es)

ISBN: 978-84-7278-478-9

Depósito legal: M-34189-2015

Imprime: Villena Artes Gráficas

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

Presentación .....	5
Introducción .....	11
La formación ( <i>Ratio formationis</i> ) (011-030) .....	19
La vocación escolapia y la formación (011-030) .....	21
El proceso de formación (031-119) .....	29
Etapas de la formación escolapia (032-062) .....	31
Las cuatro dimensiones de la formación escolapia en cada etapa tomadas globalmente en toda la formación inicial (063-083) .....	43
Hitos de especial significado en el proceso formativo y para la vida del escolapio (084-097) .....	48
Realidades comunes en el proceso formativo del escolapio (098-117) .....	53
Unidad y diversidad de los estilos formativos (118-119) .....	66
Los estudios ( <i>Ratio studiorum</i> ) (120-156) .....	67
Los estudios en la formación escolapia (120-128) .....	69

Estudios previos al Noviciado (129-130) .....	73
Estudios filosóficos y teológicos (131-139).....	74
Organigrama de los estudios filosóficos-teológicos (140) .....	77
Los estudios teológicos de los que no aspiran a las órdenes sagradas (141) .....	77
Estudios del escolapio en función de su ministerio específico (142-145) .....	78
Centros de estudios (146-148) .....	79
Otros estudios (149-152) .....	80
La formación de los formadores (153-155) .....	81
Consideraciones finales sobre el estudio (156) .....	83
Disposiciones finales para la aplicación del directorio (157-163).....	85
Conclusión (163).....	90
ANEXO 1: Documentos del magisterio eclesial sobre la formación sacerdotal y religiosa .....	91
ANEXO 2: La formación del escolapio en constituciones y reglas .....	99
ANEXO 3: FEDE 2015/Fuentes .....	107
ANEXO 4: Orden religiosa de las Escuelas Pías. Formación inicial. El perfil del escolapio .....	117
ANEXO 5: Orden religiosa de las Escuelas Pías. Formación inicial. Criterios de discernimiento .....	129

## PRESENTACIÓN

Tienes en tus manos el Directorio “**Formación y Estudios del Escolapio**” (FEDE), aprobado definitivamente por el 47º Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías, celebrado en Esztergom ( Hungría) en julio de 2015.

Se trata de un documento de gran importancia, que ya fue aprobado *ad experimentum* por el 46º Capítulo General de 2009 y que, tras ser adecuadamente trabajado durante el sexenio, fue presentado –en su texto renovado– al estudio y aprobación del Capítulo General de 2015. Tras este largo y contrastado recorrido, la Congregación General, en el uso de las funciones recibidas del Capítulo General, lo aprueba de modo definitivo, y lo presenta ante las Escuelas Pías para su adecuada puesta en marcha y aplicación en todas las Demarcaciones.

El presente Directorio está estructurado en tres partes claramente diferenciadas: la formación propiamente dicha o *Ratio formationis*, los estudios o *Ratio studiorum* y lo relativo a la *Formación de los Formadores*. Se publican también unos

anexos, siendo especialmente significativos el 4º y el 5º, referidos al *perfil del escolapio* y a los *criterios de discernimiento* en la Formación Inicial, fruto del intenso trabajo sexenal del Secretariado General de Formación Inicial.

Con este Directorio, la Orden busca avanzar en los grandes desafíos formativos aprobados por el Capítulo General, y que quedaron sintetizados en el texto de la segunda "Clave de Vida" de las Escuelas Pías: "*Garantizar el crecimiento en calidad y comunión de nuestra Formación Inicial*". Conseguiremos avanzar en esta Clave de Vida si el presente Directorio es bien comprendido, estudiado y aplicado en el conjunto de la Orden.

No está de más recordar aquí los siete grandes objetivos que el 47º Capítulo General aprobó para llevar adelante el desarrollo de nuestra Formación Inicial. Leerlos y trabajarlos a la luz de la FEDE, y estudiar la FEDE desde dichos objetivos, será una tarea preciosa para todos los formadores de la Orden y para todas las personas que se preparan como religiosos escolapios. Son estos:

1. Dar más valor al adecuado acompañamiento personal de los formandos, impulsando esta dinámica tan importante en todas las casas de formación y asegurando la formación de los formadores para poder realizar con calidad este servicio.
2. Mantener e incrementar los procesos de formación de formadores.
3. Cuidar e impulsar en todas las demarcaciones el funcionamiento de los Equipos de Forma-

---

dores, consiguiendo que todos ellos trabajen con proyectos claros y evaluables.

4. Conseguir que la totalidad de las demarcaciones elaboren sus Estatutos de Formación Inicial para que puedan ser aprobados, si procede, por la Congregación General.
5. Caminar, en la medida de lo posible, hacia comunidades formativas más cohesionadas e identificadas con la tarea que tienen encomendada en la demarcación.
6. Favorecer que los jóvenes escolapios se familiaricen adecuadamente con las dinámicas de Misión Compartida e Integración Carismática que promueve la Orden.
7. Seguir potenciando y cuidando la colaboración en la formación inicial entre las diversas Demarcaciones, incluyendo, si se viera conveniente, el tema de las Casas Interdemarcacionales.

Un Directorio sobre la *formación del escolapio* es un instrumento muy valioso. No es “un documento más”, sino un texto de alta relevancia y valor, porque expresa lo que la Orden propone a los jóvenes que, llamados por el Señor, responden con generoso corazón a la vocación de ser religiosos y sacerdotes escolapios. Estamos llamados a dar plena vida a este Directorio, para que podamos alcanzar los frutos que soñamos y que los niños y jóvenes, preferencialmente los más pobres, esperan y necesitan: escolapios auténticos, portadores de una profunda experiencia de Dios, de un deseo profundo y real de vida comunitaria, entregados generosamente a la misión, capaces



de integrar, de modo equilibrado, las diversas dimensiones de nuestra vocación.

Agradecemos a los formadores su entrega y dedicación, expresión clara del amor por Calasanz y por la *misión escolapia*, e invitamos a todas las personas en proceso de formación a vivir con autenticidad, transparencia, entrega y alegría. Las Escuelas Pías os invitan a todos a enraizar vuestra vida en Jesucristo y su propuesta evangélica y, desde este centro, crecer en el amor apasionado por la misión escolapia y por aquellos a los que Jesús mostró su preferencia y Calasanz acogió como hijos: los pobres, los humildes y sencillos. Deseamos que viváis esta etapa de vuestra vida con intensidad, desde comunidades fraternas y corresponsables, creciendo en conciencia de pertenencia y compromiso con las Escuelas Pías, abiertos a las propuestas de la Orden y comprometidos con ella. Esperamos que descubráis en vuestra formación todo aquello que hizo posible la vocación de Calasanz, y que, como Él, viváis fieles al don recibido en vuestra llamada vocacional. Os invitamos a prepararos para el futuro creciendo en el día a día del presente, para construir con todos vuestros hermanos escolapios las Escuelas Pías que soñó Calasanz y que hoy necesita nuestra Iglesia.

Un Directorio nos compromete a todos los que formamos parte de las Escuelas Pías, porque las opciones en las que proponemos que crezcan nuestros jóvenes son las que tenemos que vivir todos, en cada una de las comunidades y demarcaciones. Deseamos cuidar el estilo de las

---

comunidades formativas porque creemos firmemente en la vida comunitaria. Al proponer a los jóvenes vivir en proceso de crecimiento nos obligamos todos a vivir en fidelidad. Les hablamos de vivir en su integridad la vocación escolapia y nos invitamos unos a otros a testimoniar con nuestra vida que esto es posible. Deseamos que crezcan en apertura a los desafíos que la Orden tiene planteados porque todos nosotros, los escolapios de toda edad y condición nos sentimos interpelados por la misma llamada. La Formación Inicial está llamada a revitalizar a la Orden y a darle nuevas oportunidades, pero eso sólo será posible si nuestra vida, la de todos los escolapios, es vivida de tal manera que es capaz de acoger el don que Dios nos ofrece con tantos jóvenes que se consagran desde nuestra común vocación. Solo si todos somos verdaderos *discípulos y testigos* del Señor.

La Congregación General ha aprobado el texto del Directorio de Formación Inicial (Formación y Estudios del Escolapio, FEDE) en sesión celebrada en Roma el 17 de septiembre de 2015, y lo presenta a toda la Orden con el deseo de que contribuya a la revitalización de las Escuelas Pías, para que la obra de Calasanz siga creciendo en capacidad de Vida y Misión, por el bien de los niños y de los jóvenes, especialmente de los pobres.

Al publicar este Directorio, la Congregación General desea expresar su agradecimiento al P. Juan Carlos Sevillano, Delegado del P. General para la Formación Inicial, y al Secretariado General que él coordinó, por todo el excelente trabajo

realizado durante el pasado sexenio para la adecuada revisión y actualización de la FEDE. ¡Gracias, en nombre de la Orden!

Pedimos a Dios, nuestro Padre, que bendiga a todos los jóvenes que crecen entre nosotros, llamados a la vocación religiosa escolapia, para gloria de Dios y utilidad del prójimo.

Roma, 17 de septiembre de 2015

P. Pedro Aguado, P. General

P. Miguel F. Giráldez, Asistente General  
por Europa

P. Francisco Anaya, Asistente General  
por América

P. Pierre Diatta, Asistente General por África

P. József Urbán, Asistente General por Asia

P. Francesc Mulet, Secretario General

# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

1. Atendiendo al mandato del 45º Capítulo General, celebrado en 2003, la Congregación General, con la colaboración de otras personas, sobre todo formadores, emprendió a comienzos del sexenio 2003-2009, la actualización del Directorio “La formación del escolapio” (FES), con un plan sometido a consulta a los Superiores Mayores de la Orden en el Consejo celebrado en Roma en 2005. El nuevo Directorio, “Formación y Estudios del Escolapio” (FEDE) fue el resultado de dichos trabajos.

El 46º Capítulo General de la Orden, celebrado en Peralta de la Sal (España) en julio de 2009, aprobó *ad experimentum* el texto del Directorio de Formación Inicial. La Congregación General encomendó al Secretariado General de Formación Inicial la revisión de la FEDE, con el fin de poder presentar el texto del Directorio a la aprobación definitiva del 47º Capítulo General. El presente texto del Directorio sobre la “Formación y Estudios del Escolapio” es el fruto del trabajo realizado durante el sexenio 2009-2015.

2. La actualización del Directorio de 1991 ha consistido sobre todo en adaptarlo al rico Magisterio reciente de la Iglesia, a partir del Concilio Vaticano II y de la intensa vida de la Orden en estos quince años últimos. Por tratarse de una actualización, hay una continuidad generalizada con el anterior, que viene dada por la identidad eclesial de nuestra Orden, la experiencia formativa de los últimos años y la conveniencia de adecuar su contenido a las necesidades formativas de los formandos.

3. El Directorio de Formación inicial se apoya en las Constituciones y Reglas de nuestra Orden, de las que se considera prolongación, y se complementa en los Directorios de Pastoral Vocacional y Formación Permanente con los que forma una unidad. Están, además, contempladas las orientaciones y normas de la Iglesia para la formación de religiosos y sacerdotes.

De esta forma, con espíritu eclesial, se da garantía de fidelidad al carisma escolapio en toda la Orden y unidad comunitaria a los procesos formativos.

4. A dar vida a dichos procesos están llamados:

- los candidatos que, siendo protagonistas de su propia formación y ejercitándose en las propuestas formativas de la Orden, se sienten llamados a la forma de vida y misión escolapias, piden ingresar y son aceptados por ella;
- los Superiores Mayores, corresponsables en el discernimiento, admisión y progresiva incorporación a la Orden;

- 
- las Comunidades formativas, como lugar concreto donde madura la vocación escolapia de los candidatos y se realiza la progresiva incorporación a la Orden;
  - los Formadores, como encargados por la Orden para el acompañamiento formativo y el discernimiento inmediato de la vocación de los candidatos;
  - los religiosos y comunidades como referencia testimonial para los jóvenes formandos y como agentes de su propia formación permanente;
  - los laicos vinculados a la Orden, así como las familias de los candidatos, que de manera peculiar alientan y mantienen las vocaciones, haciéndose con ello copartícipes de las mismas.

5. El Directorio es la descripción, en clave operativa, de lo que es la formación escolapia: un proceso personal y comunitario para llegar a ser religioso escolapio, con la identidad propia que, inspirándose en el ejemplo de Cristo Jesús y de su evangelio y con la aprobación de la Iglesia, está definida en las Constituciones de la Orden como forma de vida.

6. La experiencia histórica de la Orden escolapia, que remonta a San José de Calasanz su fundador, está abierta a nuevas aportaciones en los modos de actuar la formación de sus miembros. Son factores que, si llegan a consolidarse positivamente desde una fidelidad creativa, enriquecen y dan nuevo vigor a los procesos formativos.

En la experiencia histórica, hay que destacar los siguientes: a) la mirada puesta en la meta de



la vida escolapia que no es otra que la común de todo bautizado y religioso: la “perfección del amor o caridad”; b) el camino de consagración religiosa para llegar a dicha meta, practicando el ministerio educativo; c) el descubrimiento de la inclinación interna que en cada uno suscita el Espíritu de Dios; d) el ejercicio para llegar al propio conocimiento de las aptitudes y de las tendencias torcidas, “que anidan en el corazón del hombre”, que con dificultad se diagnostican y con dificultad mayor se desarraigan” (CC de 1622, n. 16), para prevenir el mal y secundar el bien; e) el aprendizaje de los conocimientos necesarios a través de los estudios.

7. Teniendo en cuenta los lineamientos formativos indicados por la Iglesia y cuanto sobre formación contemplan nuestras CC y RR, este Directorio se estructura desde las cuatro dimensiones de la persona del escolapio: humana, cristiana, religiosa y calasancia. En la dimensión humana se atienden aspectos como la formación en la identidad personal, la relación con el propio cuerpo y su sexualidad, la afectividad, la relación con el entorno físico y cultural, la capacidad de vida grupal. En la dimensión cristiana se contemplan elementos como el conocimiento intelectual y vivencial del misterio de Cristo, la praxis cristiana, la eclesialidad de la vocación propia en sí y en relación con otras vocaciones y ministerios eclesiales, la vivencia sacramental y caritativa; la misión universal del cristiano. La dimensión religiosa abarca cuanto concierne a la consagración religiosa y su experiencia espiritual, comunitaria

---

y misionera. Finalmente en la dimensión calasanziana se cuidan los aspectos carismáticos de la vocación escolapia, que incluyen la referencia a S. José de Calasanz, el modo de vida y misión escolapia, la preparación intelectual (estudios), pastoral y pedagógica adecuada a nuestro ministerio.

8. La formación es procesual con sus etapas y metas correspondientes. El proceso de crecimiento personal prevalecerá siempre sobre otros aspectos como los “currículos” de los estudios y la duración de las etapas formativas.

9. Además de procesual, la Formación inicial es “iniciática”, es decir, una incorporación progresiva a la comunidad escolapia bajo su acompañamiento y guía. Ambos son ejercidos de manera más inmediata por el formador, representante de la *comunidad*. Dinámicamente, sin embargo, la formación es un aprender de otro, sobre todo de la comunidad, y un dejarse enseñar mutuo. Entre el candidato que pide ser incorporado a la *comunidad* y esta que lo recibe, acompaña y guía se establece una relación con significado pleno, acto educativo en el que ambos están activamente implicados. De esta manera la formación es un proceso educativo completo, que desarrolla actitudes, conocimientos, capacidades y competencias.

10. La calidad formativa necesaria plantea, en las circunstancias actuales de recursos personales mermados y para los próximos años, una adecuada planificación de las Casas de formación, Noviciado y Juniorato principalmente. Donde convenga, es necesario potenciar estructuras formativas

interdemarcacionales, en las que sea posible un número suficiente de personas preparadas como formadores y formando equipo formativo, y un adecuado número de candidatos que posibilite una vida comunitaria enriquecedora. A estas ventajas hay que añadir, en una época de globalización como la nuestra, el desarrollo del sentido de Orden, la educación intercultural y la preparación para una mayor movilidad. Esto no obsta a la búsqueda de medidas convenientes para que los formandos mantengan las relaciones con sus demarcaciones de procedencia. Se consigue así una positiva integración de lo universal con la diversidad particular.

**LA FORMACIÓN**  
(*RATIO FORMATIONIS*)



## **LA FORMACIÓN** *(RATIO FORMATIONIS)*

### **LA VOCACIÓN ESCOLAPIA Y LA FORMACIÓN**

11. Nuestra vocación en la Iglesia se debe a la obra que Dios realizó en San José de Calasanz y la respuesta que él dio a la llamada de Dios. Al leer la realidad histórica de su tiempo a la luz del Evangelio y bajo la guía del Espíritu Santo, comprendió existencialmente que Dios le invitaba a consagrarse plenamente a él a través del ministerio de las Escuelas Pías, como él mismo expresó: “He encontrado en Roma mejor manera de servir a Dios en estos pequeños, y no la dejaré por nada del mundo”.

12. El mismo Espíritu Santo que guió a San José de Calasanz en la comprensión de su vocación y en la respuesta a dar, es el que ha suscitado que también otras personas posteriormente eligieran el estilo de vida, plasmado en las Constituciones y Reglas de la Orden, con admirables frutos de santidad. También hoy nuestros candidatos son conducidos por el Espíritu de Dios a configurarse

plenamente con Cristo siguiendo la experiencia de nuestro fundador y según la forma de vida religiosa escolapia aprobada por la Iglesia.

13. De este modo se actualiza en la Iglesia la llamada de Jesús a los apóstoles y la respuesta de estos dejándolo todo por seguir a Jesús que llama a sí a los pequeños, los bendice y los pone como ejemplo para entrar en el Reino de Dios.

14. El Espíritu Santo, que actúa en la Iglesia, guía a cada creyente en la construcción del Cuerpo de Cristo y lo conduce a una determinada configuración con Cristo en la que encuentra su vocación y su estado de vida, realizando así el *proyecto salvífico* de Dios Padre para toda la humanidad y cada persona.

15. La vocación religiosa escolapia nos lleva a ser miembros de la Orden y nos conduce a la consagración religiosa, vivida en comunidad, y al ministerio propio de las Escuelas Pías, como quiso Calasanz y aprobó también la Iglesia.

La Formación para la vida religiosa escolapia es un proceso a través del cual responder a los impulsos del Espíritu Santo, que guía a los candidatos y se manifiesta en la tendencia profunda que lleva, entre otras cosas, a “ser auténticos Pobres de la Madre de Dios” y a orar y vivir como los sencillos, “niño entre los niños”.

16. Supone, por tanto, el crecimiento del candidato en nuestra identidad eclesial y la adopción de una forma evangélica de vida, que no coincide en muchos aspectos con los criterios de la socie-

dad, concretamente del mismo ambiente social donde vive. En medio de este mundo, nuestra forma de vida nos lleva a encarnar la Bienaventuranza de los pequeños, los sencillos y los puros de corazón, y a ser fermento del Reino de Dios que ya está presente y opera en medio de nosotros.

17. Este proceso formativo es dialogal: a quienes llama a ser escolapios, Dios nos va formando y convirtiendo a Él en la medida que respondemos a esa llamada. Es un proceso permanente a través del cual cooperamos con el Espíritu Santo que actúa en nosotros para seguir a Jesucristo según la vivencia escolapia del Evangelio y nos esforzamos en configurar y fortalecer continuamente la propia identidad ante Dios, ante nosotros mismos, ante la comunidad y ante el mundo, realizando progresivamente nuestra unidad de vida en Cristo por el Espíritu.

18. Esta identidad vocacional es una experiencia personal que vivimos y expresamos en:

- la vida espiritual
- la paz interior
- la confianza en el propio futuro
- la capacidad de amar y de trabajar con y por los demás
- la fidelidad creativa al carisma calasancio
- la práctica del ministerio escolapio

Nos acompaña en cada etapa en que nos encontremos, y ha de integrar todos los aspectos de nuestra personalidad bajo el dinamismo del seguimiento de Jesús en la vida religiosa escolapia.



19. A conseguir una formación así concebida contribuirá:

- tener delante el modelo evangélico y calasancio del 'hombre nuevo' que necesitan la Iglesia y el mundo de hoy;
- interiorizar y asimilar el conjunto de valores por los que hemos optado como proyecto total y unitario de vida;
- conocer y compartir los dramas y urgencias de la sociedad;
- sensibilizarnos y trabajar por los niños y jóvenes que más padecen las injusticias y sus consecuencias;
- vivir el proceso formativo, con referencia al Evangelio y al carisma calasancio, como una experiencia de Dios encarnada en la realidad histórica;
- prepararnos para la misión que se nos confía por medio de una dedicación responsable a las principales directrices formativas y al estudio;
- asimilar e identificarnos con el proyecto escolapio de vida –específico, globalizante y unificado– que nos proponen las Constituciones y Reglas;
- hacer el camino de la consagración religiosa, que hace aprender el modo de vida de Jesucristo pobre, casto y obediente, a través de la práctica del ministerio escolapio;
- descubrir la inclinación interna que el Espíritu Santo suscita en cada candidato que trae la vocación religiosa escolapia, identificando con nombre propio los contenidos que manifiestan dicha inclinación;

- 
- realizar el ejercicio del propio conocimiento que permite poner de manifiesto las aptitudes y “tendencias torcidas” que anidan en el corazón del candidato cuando se pone en contacto consciente con la realidad (personal, social, educativa, eclesial, institucional, comunitaria) para enseñarle a discernir y optar por lo que es típico de la acción de Dios en su interior; de esa manera previene el mal y secunda el bien;
  - desarrollar las aptitudes intelectuales en armonía con la vida del Espíritu para garantizar la integración personal de los contenidos pedagógicos, filosóficos y teológicos;
  - cultivar las facultades personales de inteligencia, libertad y voluntad para que los candidatos aprendan a leer su interioridad de manera realista, sabiendo discernir lo que corresponde a su identidad más profunda (inclinación interna) y desarrollando la capacidad para elegir libremente aquello que los llevará a la práctica de la perfecta caridad.

20. La vocación escolapia se vive en la realidad de nuestro mundo. La realidad histórica de nuestro tiempo es mucho más compleja, llegando incluso a situaciones inéditas de injusticia institucionalizada en un mundo globalizado. Bajo el impulso de un desarrollo sectorializado, la ruptura entre ricos y pobres –países, regiones, grupos, personas– se ha hecho más profunda. En consecuencia, coexisten grandes muchedumbres que viven sufriendo hambre material, hambre de justicia, de cultura y de trabajo, de educación y de fe, con

otros grupos que experimentan, junto con el vacío interior y la ausencia de Dios, formas de violencia, de discriminación, de alienación, de carencia de libertad humana y religiosa, de falta de hogar familiar y de incertidumbres en los valores morales.

21. Al contemplar este mundo, cuyos signos se convierten en llamada a la misión, nace en los escolapios una urgencia: vivir y proclamar el Evangelio salvador de Cristo Jesús. Descubren, entonces, con mayor claridad que el ministerio educativo forma parte de la evangelización de niños y jóvenes, principalmente de los pobres, cuyo lugar privilegiado sigue siendo para ellos la escuela calasanziana; y que la tarea educativa encuentra su plenitud en la construcción humana y cristiana del hombre.

22. Los escolapios llevan a cabo esta misión desde una comunidad religiosa y en relación de corresponsabilidad con los laicos integrados en la familia escolapia, a quien institucionalmente la Iglesia se la ha confiado; comunidad que, a ejemplo de Calasanz, descubre la necesidad de una actitud de escucha a su Palabra y a todo lo que nos revela en nuestra propia vida, en la realidad y en los pequeños; de una continua conversión a Dios y de una fidelidad a su carisma religioso profético, obediente y disponible a la voz de la Iglesia.

23. La misión del escolapio se realiza desde su ser-escolapio. El escolapio encarna progresivamente los valores de Jesús de Nazareth, como lo hizo Calasanz: vivir solo para el Padre, tratar de agradarle solo a Él, y escuchar en profundo silencio interior la voz del Espíritu Santo, llegando a una singular familiaridad con Dios.

24. El escolapio responde a la llamada de Cristo mediante la profesión religiosa, viviendo su consagración en comunidad, obediente, pobre y casto, al servicio de la educación y evangelización de los niños y jóvenes.

25. El escolapio acentúa en su propia vida los rasgos de la espiritualidad calasancia. Esta es cristocéntrica y eclesial, mariana y pedagógica, subrayando una referencia continua a la meditación de Cristo crucificado juntamente con la devoción especial al Santísimo Sacramento y a la Madre de Dios. Conlleva así mismo una gran estima y el cultivo de las virtudes pedagógicas: profunda humildad y sencillez de vida, ardiente caridad y serena paciencia, esperanza a toda prueba y alegría, con una insistencia en fomentar la piedad y el santo temor de Dios.

26. El escolapio ama entrañablemente a su Fundador y sintoniza su carisma personal con el carisma institucional en actitud de fidelidad creadora. Como Calasanz, integra en su propia persona el ser religioso, sacerdote y educador, como aspectos complementarios de su única vocación.

27. La vocación escolapia exige un crecimiento constante en la experiencia cristiano-religiosa y en el servicio ministerial educativo. Viviendo así, se afianza la propia vocación personal, la comparte en la familia escolapia y es reclamo a ampliarla con nuevos vocacionados.

28. Vivir la formación exige del escolapio, y de quien pide serlo, una progresiva integración de diversos aspectos dialécticos de su personalidad: cuerpo-espíritu, sexualidad-celibato "por

el Reino de Dios”, trabajo-descanso, afecto-amor c399libe, individuo-comunidad, oraci399n-acci399n, estudio-crecimiento interior, investigaci399n-trabajo, formaci399n intelectual-experiencia vital, esfuerzo personal-don del Esp399ritu, realismo-idealismo, particularidad-universalidad, provisionalidad-permanencia, autonom399a-obediencia, localismo-universalismo, a trav399s de la din399mica formativa que permita identificar, aceptar y asumir en su tensi399n cada una de ellas.

29. La formaci399n es b399sicamente relaci399n: nos formamos junto a otros. Por ello, el escolapio cultivar399, como actitud permanente formativa, la apertura a la relaci399n con Dios como relaci399n trascendente, fuente de toda vocaci399n; a la relaci399n consigo mismo, que le da voluntad para conocerse abri399ndose con verdad a su interioridad; a la relaci399n con el Formador, para sentirse acompa399ado, ayudado y confrontado en el proceso de crecimiento personal humano y espiritual; a la relaci399n con los hermanos de comunidad para fortalecerse en su identidad y en la fraternidad mutua; y a la relaci399n educativa con el mundo social que lo rodea, principalmente en el 399mbito de su ministerio educativo y pastoral, que anima a entregarse gratuitamente a los dem399s (alumnos, familias, etc.).

30. Se iniciar399 al formando a una relaci399n de corresponsabilidad con el laicado escolapio, reflexionando sobre el caminar juntos, dando pasos hacia una cultura de comuni399n que dibuja horizontes comunes para la misi399n, impulsa vivencias compartidas del carisma y a399na fuerzas en el respeto mutuo de la propia identidad vocacional, religiosa y laical.

# **EL PROCESO DE FORMACIÓN**



## **EL PROCESO DE FORMACIÓN**

31. Llamados en comunidad a trabajar como “jornaleros en una mies fertilísima”, los escolapios, “cooperadores de la Verdad”, deben hacer suyo con empeño, al comenzar su proceso formativo, el objetivo global de la formación inicial:

- Responder a la llamada de Dios
- por un proceso de maduración y de autonomía de su persona
- para poder identificarse libre y fielmente con el proyecto de vida y misión de la Orden escolapia y así encarnarlo en la Iglesia y en el mundo de hoy.

## **ETAPAS DE LA FORMACIÓN ESCOLAPIA**

32. Misión de la Orden, a través de personas e instituciones, es cooperar a que los jóvenes tomen conciencia del don divino de la vocación, ayudándoles a integrar el proyecto personal en el plan de Dios, e invitándoles a dar una respuesta agradecida y generosa ofreciéndose como instrumentos en las manos de Dios en la Orden de las Escuelas Pías.



Asumirá esta responsabilidad orientadora toda la comunidad escolapia acompañando con particular esmero a quienes muestren indicios de vocación, aunque, en la práctica, sea ejercida por las personas designadas específicamente para ello.

Se posibilitará la presencia de formadores itinerantes, bien sea de la propia *demarcación* o de otras, que apoyen el proceso formativo con cursos, retiros, talleres, ejercicios espirituales.

33. Aceptar la llamada vocacional a las Escuelas Pías implica:

- actitud permanente de búsqueda;
- fidelidad a Dios siempre fiel;
- deseo de servir en la comunidad;
- valentía y empeño para superar las dudas y los miedos (discernimiento);
- integración progresiva en la familia escolapia por medio de la formación, a través de las etapas de *prenoviciado*, *noviciado* y *juniorato*.

Para ir formando armónicamente las diversas facetas de la personalidad del candidato, el proyecto formativo escolapio prevé unos objetivos en cada etapa, con sus indicadores y mediaciones formativas.

34. Los objetivos mencionados, por su propia naturaleza, deben ser:

- progresivos a lo largo de las etapas;
- coherentes entre sí;
- adecuados a cada situación y persona;

- unificadores de las dimensiones existenciales de la formación escolapia: humana, cristiana, religiosa y calasancia.

35. En cada una de las etapas del proceso formativo, se señalan las cuatro dimensiones de la formación escolapia, con sus objetivos específicos. La descripción de cada etapa, con sus objetivos y dimensiones, requiere una aplicación más concreta, que ya no forma parte de este *directorio*, dejándola para los *planes* demarcacionales y *programaciones* de las *casas de formación*. A modo de "subsidio" se publican aparte unas guías.

Este Directorio adopta la nomenclatura siguiente cuando habla de objetivos: objetivo global, si se refiere a toda la *formación inicial*; objetivo de etapa, si se refiere a la etapa completa de *prenoviciado*, *noviciado* y *juniorato* (fases 1 y 2); objetivo específico, si se refiere a una dimensión aplicada a la etapa.

## **Prenoviciado<sup>1</sup>**

36. El *prenoviciado* es la primera etapa de la formación inicial del *escolapio*. Durará al menos un año. En esta etapa los candidatos podrán continuar sus estudios compaginándolos ordenadamente con la formación escolapia. Todo lo previo al *prenoviciado* se considera *pastoral de las vocaciones (PV)* y tiene su *directorio* propio en la Orden.

---

<sup>1</sup> Secretariado General de la Formación Inicial: "Criterios para el discernimiento de la idoneidad del candidato al finalizar la etapa del Prenoviciado".

37. Los objetivos del *prenoviciado* son: madurar y fortalecer la propia vocación a partir de un conocimiento en profundidad de sí y de su propia vida, integrando los elementos positivos y negativos. Profundizar en la *persona* de Jesucristo como discípulo que lo sigue, lo conoce, lo escucha, ora con Él y trabaja para Él. Profundizar en la persona de San José de Calasanz y en su obra.

38. Al término del *prenoviciado* cada formando habrá realizado un discernimiento inicial de su vocación, desde la propia realidad, a la luz de la fe, y en la perspectiva de la vida escolapia a través de una primera experiencia de vida en grupo comunitario para estar preparado y poder iniciar el *noviciado*.

39. A los candidatos que ingresan al *prenoviciado* se les pide:

- tener equilibrio personal psicológico y los estudios requeridos;
- vivencia adecuada de la vocación cristiana;
- deseo explícito, aunque no sea todavía absoluto, de llegar a ser religioso escolapio;
- propósito de vivir en grupo comunitario aceptando lo que ello significa.

40. Por su parte la comunidad escolapia se compromete a:

- acogerlos en una casa designada para este efecto;
- ofrecerles una visión completa de todo el proceso formativo inicial;

- desarrollar el plan de formación para esta etapa;
- acompañarles en su vivencia vocacional por un religioso experto, de manera personalizada y grupal.

41. Opción del candidato y evaluación final de la etapa. Al terminar el tiempo de *prenoviciado* el candidato solicitará por escrito su admisión al noviciado. El equipo formativo evaluará por escrito al candidato a la luz del objetivo de etapa para, en su caso, proponer al Superior Mayor su admisión al *noviciado*.

## **Noviciado<sup>2</sup>**

42. El *noviciado*, como iniciación a la vida religiosa dentro de la comunidad escolapia, es el tiempo para la maduración en la vocación, durante el cual se clarifica la opción personal. Es una etapa especial, intensa y exigente, pero que no debe apartar de la realidad sino ayudar a iniciar en ella un nuevo estilo de vida.

43. Objetivo de la etapa. Al término del *noviciado* cada formando consigue discernir, en un clima de serenidad espiritual, la llamada al seguimiento de Jesucristo a través de una experiencia real de vida religiosa escolapia, encaminada a configurar la propia personalidad desde los valores del Evangelio y según el proyecto de vida propuesto en las Constituciones para acogerla libremente por el compromiso de la primera profesión.

---

<sup>2</sup> Secretariado General de la Formación Inicial: "Criterios para el discernimiento de la idoneidad del candidato al finalizar el Noviciado".

44. Para ser aceptado al *noviciado*, se exige:

- salud y ausencia de impedimentos canónicos;
- decisión por la vocación desde una suficiente experiencia de fe;
- capacidad de opción por el celibato, la obediencia y la pobreza con suficiente equilibrio psicológico y afectivo;
- aptitudes para la vida comunitaria escolapia;
- aptitudes para el ejercicio de nuestra misión.

45. La comunidad escolapia se compromete por su parte a:

- acoger a los candidatos con alegría y cordialidad;
- recibirlos como son, con sus iniciativas e inquietudes, con sus experiencias, cualidades positivas y limitaciones;
- poner a disposición de los mismos, con dedicación plena, un religioso idóneo como *maestro de novicios*;
- poner a su disposición una *casa noviciado* adecuada y un equipo de religiosos con los que forman comunidad;
- ayudarles a responder, con libre voluntad, a la llamada de Dios en el seno de la Iglesia;
- poner los medios para que puedan hacer una experiencia significativa de fe en comunidad;
- estar abierta a la acogida que supone aceptar nuevos miembros para la comunidad;
- discernir la vocación de los candidatos.

46. Opción del candidato y evaluación final de etapa:

- Al principio del *noviciado* cada candidato pondrá por escrito sus expectativas.
- Al final del *noviciado* el candidato solicitará por escrito la profesión simple, exponiendo los motivos.
- El equipo formativo, al terminar el *noviciado*, evaluará por escrito al candidato a la luz del objetivo de etapa para, en su caso, proponer al Superior Mayor su admisión a la primera profesión.

### Junionato<sup>3</sup>

47. Se entiende por *juniorato* el periodo formativo durante el cual los candidatos, ya profesos, en una *casa de formación* legítimamente designada, maduran su vocación y cursan los estudios, sobre todo filosóficos y teológicos. Este periodo formativo está constituido en dos fases en referencia a la opción vocacional definitiva: fase primera, más lejana a la *profesión solemne* y centrada en la renovación anual de los votos; y fase segunda, o próxima a la *profesión solemne*, centrada en la maduración de una opción religiosa de por vida, acompañada normalmente por los estudios teológicos.

48. La duración del *juniorato* es de seis años, que pueden prolongarse hasta nueve, como

---

<sup>3</sup> Secretariado General de la Formación Inicial: "Criterios para el discernimiento de la idoneidad del candidato al terminar el Juniorato".

máximo, por la conveniencia de alargar el tiempo de profesión simple, o la necesidad de completar los estudios eclesiásticos, o haber interrumpido el curriculum formativo con experiencias especiales fuera de la *casa de formación*. Por consiguiente, el profeso de votos simples que haya concluido los estudios eclesiásticos sigue en proceso de formación inicial.

49. La experiencia curricular fuera de la *casa juniorato*. Durante los años de profesión simple el junior podrá tener un año, por lo menos, de experiencia de nuestra vida y ministerio en una comunidad distinta a la del *juniorato*. La experiencia podrá colocarse después del primer año de teología, hacia la mitad de la etapa del *juniorato* o previamente a la *profesión solemne*, acabados los estudios teológicos. El *superior mayor*, con los *formadores* y el *candidato*, diseñarán el plan de la experiencia, que deberá ser acompañada y evaluada al final. La experiencia forma parte del "curriculum" formativo del escolapio.

50. El tiempo formativo del *juniorato* se ha de configurar como un itinerario personal vivido en comunidad, en cuyo proceso formativo cada fase y aún cada curso tienen una cierta identidad determinada por:

- los diversos hitos encaminados hacia la *profesión solemne* y las *órdenes*;
- los estudios que se realizan;
- los ministerios que se preparan y reciben;
- la renovación anual de los votos.

51. Cada uno deberá tener experiencias formativas durante el tiempo de *juniorato* en sintonía con nuestra vida y ministerio, más intensas en la época de vacaciones, y significativas para el candidato. Deberán ser programadas y evaluadas.

52. Deberá ser excepcional el caso de algún junior que durante el periodo formativo viva fuera de la propia *casa de formación* y del proceso formativo ordinario por razón de estudios, experiencias de trabajo u otras causas. Se hará con permiso del P. General.

En estos casos, bajo la obediencia del superior de la casa, el junior ordenará su vida y trabajo según los criterios indicados por el Superior Mayor, el cual lo confiará a un religioso que lo acompañe como formador.

53. Objetivo de la fase primera del *juniorato*. A su término, cada formando, habrá progresado en la maduración de su vocación escolapia, desarrollando las capacidades de su persona a través de los estudios, vivencias religiosas, pedagógicas y culturales características de esta fase y experimentando plena y gozosamente el modo escolapio de vida.

54. Al formando se le exige en esta fase del *juniorato*:

- una personalidad inicialmente integrada en todas sus dimensiones, que le permita experimentar de manera global y satisfactoria el género de vida profesado, y progresar en ella;
- la cualificación profesional por medio del estudio sistemático como preparación responsable al ministerio pastoral y educativo;



- una vivencia espiritual ascendente, utilizando con actitud positiva los medios de crecimiento espiritual.

55. La comunidad escolapia se compromete a:

- acompañar al junior en el crecimiento y discernimiento vocacional;
- crear las condiciones y ofrecer los medios necesarios para conseguir la formación exigida;
- asegurar el acompañamiento y guía de un religioso como *maestro*, y de un equipo capacitado, tanto para convivir con los juniorees en comunidad como para ayudarles en su crecimiento;
- posibilitar los *centros de estudios* más aptos.

56. A los formadores y candidatos la Orden exige:

- caminar juntos en la vida religiosa, aceptando las diferencias mutuas y las diversas funciones de responsabilidad en las decisiones comunitarias;
- el trabajo y estudio responsables;
- la elaboración del proyecto personal y comunitario;
- la participación, a su nivel, en la vida de la Orden y de la *demarcación*.

57. Opción del candidato y evaluación:

- Al final de cada año el junior solicitará por escrito la renovación de votos, exponiendo los motivos.

- 
- El equipo formativo, al terminar el año, evaluará por escrito al candidato a la luz del objetivo de etapa para proponer, en su caso, su admisión a la renovación de votos.
  - Recibir los ministerios reconocidos de la educación cristiana y de atención a los niños pobres.
  - Al final, se evaluará la conveniencia de su paso a la segunda fase del *juniorato* o *teologado*.

58. Objetivo de la segunda fase del *juniorato*. A su término, cada formando habrá conseguido la madurez de persona adulta, que ha integrado las dimensiones formativas y consolidado su personalidad como escolapio. Alcanzará esta meta a través de los diversos medios formativos, como los estudios, la oración y el discernimiento, las vivencias teológicas, apostólicas, educativas y pastorales características de esta fase formativa, de modo que pueda orientar definitivamente su vida con la profesión solemne y, en su caso, la ordenación diaconal y sacerdotal.

59. A los juniore se les exige en esta fase:

- una personalidad suficientemente estructurada en todas sus dimensiones, que les permita prepararse responsable y comprometidamente para las opciones definitivas de su vida escolapia;
- la cualificación teológica y pastoral por medio del estudio sistemático, como preparación seria al ministerio pastoral y educativo.

60. La Comunidad escolapia se compromete a:

- mantener el acompañamiento adecuado al crecimiento y discernimiento vocacional;
- crear las condiciones que ultimen la formación inicial de los juniore;
- elegir los *centros de estudios* aptos a sus estudios teológicos;
- ofrecer una comunidad formativa especialmente adaptada a la edad psicológica y espiritual de los formandos y a sus estudios y compromisos religiosos;
- discernir con ellos la opción al ministerio ordenado.

61. A formadores y candidatos se les pide en esta fase:

- crear un ambiente comunitario en el que sean posibles las relaciones interpersonales de servicio, la práctica de la corrección fraterna, y el discernimiento personal y comunitario;
- el estudio responsable de la teología;
- la elaboración de los proyectos personal y comunitario;
- la participación, a su nivel, en prácticas ministeriales, escolapias preferentemente;
- vivir una experiencia espiritual profunda y madura.

62. Opción del candidato y evaluación:

- Al final de cada año el junior solicitará la renovación de votos por escrito, exponiendo los motivos.

- A su tiempo, solicitará por escrito los ministerios de lector y acólito.
- El equipo formativo, al terminar cada año, evaluará por escrito al candidato a la luz del objetivo de la fase segunda del *juniorato* para proponer, en su caso, su admisión a la renovación de votos y para proponer su paso a la preparación especial a la *profesión solemne*, si corresponde.
- Se valorará también si el candidato ha conseguido la libertad y maduración personal suficientes para asumir un compromiso de por vida con la *profesión solemne* y las *ordenaciones diaconal* y *sacerdotal*.

### **LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN ESCOLAPIA EN CADA ETAPA TOMADAS GLOBALMENTE EN TODA LA FORMACIÓN INICIAL**

63. Para que el formando crezca armónicamente en todos los aspectos de su persona y su ser escolapio, en cada etapa de su formación cuidará de su dimensión humana, cristiana, religiosa y calasancia. Cada una de las dimensiones se incorpora a la siguiente, culminando en lo calasancio o carismático como elemento unificador e integrador. El formando vive y desarrolla las cuatro dimensiones de la formación escolapia lo más unificadamente posible bajo la moción de gracia del Espíritu Santo, el propio conocimiento y la ayuda de sus formadores, teniendo a San José de Calasanz como modelo vivo e inmediato de su seguimiento de Cristo.

64. Objetivo específico de la dimensión humana. Al término de la formación inicial, cada formando habrá conseguido progresivamente una personalidad consistente, una madurez psicológica con una concomitante capacidad de relación interpersonal, una probada capacidad de discernimiento y una preparación cultural adecuada, por medio de la asimilación cognoscitiva, comportamental y afectiva de los contenidos formativos propios de esta dimensión, alcanzando así la aptitud requerida.

65. Objetivo específico de la dimensión cristiana. Al término de la formación inicial, cada formando habrá progresado adecuadamente en el proceso de transformación de su persona en imagen de Jesús por obra del Espíritu bajo la protección de María, la guía del formador y con el propio esfuerzo, por medio del desarrollo de los contenidos formativos propios de esta dimensión, alcanzando así la madurez cristiana requerida.

66. Objetivo específico de la dimensión religiosa. Al término de la formación inicial, el formando aceptará positivamente el seguimiento de Jesús en la vida religiosa expresado y realizado en la consagración especial por los votos religiosos, vivido en la comunidad, y orientado a la misión escolapia, por medio del desarrollo de los contenidos formativos propios de esta dimensión, alcanzando así la madurez religiosa requerida.

67. Objetivo específico de la dimensión calasancia. Al término de la formación inicial, el formando habrá asumido vitalmente el *proyecto*

*escolapio* de vida contenido en las Constituciones, iluminado por la experiencia de Calasanz, en la comunidad de la Orden escolapia, identificado con la misión confiada por la Iglesia a las Escuelas Pías, por medio del desarrollo de los contenidos formativos propios de esta dimensión, alcanzando así la madurez calasancia requerida.

### **En cada una de las tres etapas formativas: Prenoviciado, Noviciado y Juniorato**

#### **Prenoviciado**

68. Objetivo específico de la dimensión humana: continuar con la clarificación vocacional, profundizando en un proceso de autoconocimiento de su persona e historia, para tomar conciencia de sus motivaciones y desarrollarlas, así como integrar las actitudes y los hábitos necesarios para aprender a vivir en comunidad fraterna y trabajar en equipo.

69. Objetivo específico de la dimensión cristiana: clarificar el sentido de la vida cristiana, a través de una primera visión global y vertebrada de la fe, centrada en la persona de Jesucristo, para ir entrando en su ámbito y cultivar una relación personalizada con el Señor.

70. Objetivo específico de la dimensión religiosa: clarificar la significación para el candidato de la vida religiosa, descubriendo mejor su sentido y valor en la Iglesia y en el mundo, para aceptar el llamamiento a la misma.

71. Objetivo específico de la dimensión calasancia: clarificar el conocimiento sobre S. José de

Calasanz y las Escuelas Pías, a través de una información suficiente y atractiva sobre ellos, para optar por el *noviciado* escolapio.

### **Noviciado**

72. Objetivo específico de la dimensión humana: iniciar el proceso hacia una síntesis equilibrada de todas las facetas de la personalidad, realizándolo en el ámbito comunitario escolapio, para experimentar las fuerzas y aptitudes personales y la capacidad para vivir en grupo comunitario.

73. Objetivo específico de la dimensión cristiana: profundizar en la experiencia de la fe cristiana, viviéndola como don de la gracia y como vocación que exige correlativamente esfuerzo ascético, para ir formando el hombre nuevo en Jesucristo por obra del Espíritu Santo y la acción de María.

74. Objetivo específico de la dimensión religiosa: realizar una experiencia auténtica de vida religiosa escolapia, interiorizando los elementos fundamentales de la misma, para prepararse con la ayuda maternal de María a la consagración personal por la profesión.

75. Objetivo específico de la dimensión calasanziana: descubrir vitalmente el itinerario espiritual de Calasanz, el proyecto de vida descrito en las Constituciones, y la realidad actual de las Escuelas Pías, a través de lecturas y trabajos, contactos personales, conocimiento de comunidades e instituciones, etc., a fin de apreciarlos y sentirlos como propios.

## **Juniorato, en su primera fase**

76. Objetivo específico de la dimensión humana: afianzar el proceso de crecimiento personal en un ambiente abierto tanto eclesial como cultural, por medio de la propia maduración afectiva y personal, el cumplimiento del proyecto personal y los estudios, para sentirse realizado como persona en la comunidad escolapia.

77. Objetivo específico de la dimensión cristiana: progresar evangélicamente como individuo en la comunidad escolapia, con la experiencia de la fe en Jesucristo, los valores evangélicos y un camino escolapio de espiritualidad, para ir configurando su nueva personalidad que refleje el ser cristiano.

78. Objetivo específico de la dimensión religiosa: progresar en la vivencia fiel del discipulado evangélico y en la opción diaria y gozosa de la consagración religiosa, asumiendo también cuanto de renuncia (ascesis) supone su opción de amor a Cristo. Así consolida su experiencia de vida religiosa, su espiritualidad específica y su misión, para identificarse más plenamente con la vocación escolapia.

79. Objetivo específico de la dimensión calasancia: profundizar vitalmente en el proyecto de vida, descrito en Constituciones y Reglas y en la historia y actualidad de las Escuelas Pías, a través de lecturas y trabajos sobre la obra de Calasanz, contactos personales, conocimiento de comunidades e instituciones, experiencias pastorales y educativas, etc., a fin de valorarlos y asumirlos como propios.



### **Juniorato, en su segunda fase**

80. Objetivo específico de la dimensión humana: llegar a la primera madurez de la edad adulta a través del desarrollo del equilibrio personal, la capacidad de convivencia y de servicio y la coherencia de los hábitos personales, para poder hacer una opción firme y definitiva para toda la vida.

81. Objetivo específico de la dimensión cristiana: abundar en el misterio cristiano con los estudios bíblicos y teológicos, para vivirlo de manera más plena y totalizante.

82. Objetivo específico de la dimensión religiosa: madurar armónica y unitariamente la experiencia de vida religiosa apostólica, integrando en la misma el modo de vida y la acción ministerial del escolapio y la pertenencia eclesial, para disponerse a la consagración definitiva, por la *profesión solemne*.

83. Objetivo específico de la dimensión calasanziana: profundizar vitalmente en la obra de Calasanz, en el sentido del ministerio específico descrito en Constituciones y Reglas y en la historia, el presente y proyectos de futuro de las Escuelas Pías a través de experiencias prácticas, lecturas y trabajos, contactos personales, conocimiento de comunidades e instituciones, etc., a fin de valorarlos y asumirlos como propios.

### **HITOS DE ESPECIAL SIGNIFICADO EN EL PROCESO FORMATIVO Y PARA LA VIDA DEL ESCOLAPIO**

84. Los hitos de especial relevancia en el proceso formativo y vital del escolapio están en relación

con la renovación anual de los votos, la institución de ministerios, la profesión solemne y las *ordenaciones*. Aunque si no todos estos acontecimientos suceden en la etapa de *juniorato*, como en casos la profesión solemne y las *ordenaciones*, parece conveniente exponer aquí, dentro de la etapa de *juniorato*, su significado, importancia y preparación.

85. Después de la profesión simple, que renovarán anualmente, los juniors irán recibiendo escalonadamente de la Orden y de la Iglesia, distintos servicios y ministerios que no implican ordenación sacramental, pero sí misión calasancia y eclesial. Las celebraciones en las que se confían estos servicios irán jalonando el itinerario formativo de los candidatos, y serán la expresión del progresivo crecimiento personal y del compromiso con la misión de la Orden y de la Iglesia, hasta el compromiso definitivo de la profesión solemne y, en su caso, de la *ordenación diaconal y sacerdotal*.

86. En la primera fase del *juniorato*, los formandos podrán acceder a los ministerios reconocidos por la Orden: el ministerio “de la educación cristiana” y el ministerio “del servicio a los niños pobres”.

Estos ministerios internos serán instituidos en actos de oración comunitaria, presididos por el Superior Mayor o su delegado, el primero después de transcurrido un año de profesión simple, y el segundo antes de terminar la primera fase del *juniorato*.

87. Durante la segunda fase del *juniorato*, los formandos recibirán los “ministerios instituidos”

por la Iglesia del lectorado y acolitado. Estos ministerios eclesiales serán instituidos en las celebraciones litúrgicas, según el Ritual común de la Iglesia, presididas por el Obispo o por el Superior Mayor. Conviene que la recepción se realice al menos un año antes de la *profesión solemne*.

88. El itinerario formativo del escolapio culmina con el compromiso de la *profesión solemne* y, en su caso, con la recepción de los ministerios ordenados (diaconado y sacerdocio).

89. Objetivo del ministerio reconocido de la educación cristiana: ser reconocido y confirmarse como educador cristiano mientras se prepara progresivamente al pleno ejercicio de la misión escolapia; descubrir y experimentar el ministerio escolapio como misión educativa e interiorizar las Constituciones desde la perspectiva de nuestro ministerio.

90. Objetivo del ministerio reconocido de servicio educativo a los niños pobres: ser reconocido y confirmarse como servidor de los niños pobres en el *pueblo de Dios*; descubrir y experimentar el ministerio escolapio como servicio a los niños y jóvenes necesitados de educación e interiorizar las Constituciones desde la perspectiva del servicio educativo a los pobres.

91. Ministerio instituido de Lector: ser reconocido y confirmarse como servidor de la Palabra en el *pueblo de Dios*, especialmente entre los niños y jóvenes; descubrir al escolapio como catequista y testigo de la Palabra entre los niños y jóvenes en experiencias que sean significativas e interiorizar

---

las Constituciones desde el servicio de la Palabra y de la *catequesis*.

92. Ministerio de Acólito: ser reconocido y confirmarse como servidor al Altar de la Eucaristía en el *pueblo de Dios*, especialmente entre los niños y jóvenes; descubrir al escolapio como animador y promotor del culto a Dios en espíritu y verdad e interiorizar las Constituciones desde la perspectiva de la entrega de la propia vida, vinculada a la Eucaristía y a la celebración litúrgica.

93. La renovación anual de los votos. La consagración en la vida religiosa, aun teniendo desde el comienzo un significado tendencial a ser permanente para toda la vida, viene experimentada temporalmente según la normativa del Derecho general y propio. Por ello, año tras año, hasta la Profesión Solemne o definitiva, el junior renovará oficialmente sus votos en una celebración litúrgica, como indica nuestro Ritual.

La renovación anual de los votos tiene como finalidad que el profeso "de simples" vaya asumiendo, por el conocimiento y la experiencia, cuanto implica la consagración religiosa en la vida escolapia. Previamente se preparará cada año para dar un nuevo paso hacia el compromiso definitivo con la oración y el discernimiento. Animado a seguir, pedirá por escrito la renovación de votos al Superior Mayor, quien la concederá o no, según nuestro Derecho.

La celebración de la renovación de los votos se hará en el seno de la comunidad formativa, de modo sencillo pero digno y significativo.

94. La *profesión solemne*. En nuestra Orden se realiza seis años después de la profesión simple. En casos particulares se puede retrasar, como máximo, hasta los nueve años de la primera, a juicio del Superior Mayor. Para que se pueda reducir a menos de seis, salvo el trienio prescrito en el Derecho universal, se necesita permiso del P. General. La dispensa del tiempo prescrito atenderá a los siguientes criterios: a) casos de carácter excepcional; b) voto unánime y justificado del equipo formativo; c) edad avanzada del candidato y adecuada madurez del mismo; d) estudios teológicos terminados o en fase de inminente terminación.

95. Preparación a la Profesión Solemne. Se realizará, tanto doctrinal como espiritualmente, durante el tiempo conveniente, a ser posible un año. Además el junior tendrá una preparación inmediata de un mes, donde se incluirán unos Ejercicios Espirituales preparatorios. Con la preparación se trata de: a) disponerse interiormente a recibir el don del Espíritu en la *profesión solemne*, realizada como verdadero *pobre* de la Madre de Dios, por puro amor del Señor en servicio al prójimo; b) de interiorizar las Constituciones desde el significado de la consagración total, plena y definitiva a Dios en las Escuelas Pías.

96. El Orden del Diaconado tiene como objetivo:

- a) Identificarse con Cristo, *siervo de Dios*, al servicio de los pequeños y necesitados.
- b) Encarnar el servicio o diaconía eclesial haciendo llegar el amor de Cristo a los miembros más

débiles de la comunidad cristiana, especialmente a los niños pobres.

- c) Repartir oficialmente el pan de la Palabra y de la Eucaristía en la Iglesia.

97. El Orden Sacerdotal tiene como objetivo:

- a) Configurarse con Cristo Sacerdote siendo entre los niños y jóvenes una renovada presencia de Jesús Maestro-Sacerdote-Pastor.
- b) Ejercer el ministerio de la Palabra, de los Sacramentos y de *guía* de la comunidad eclesial en nuestras instituciones educativas, como exigencia de la tarea educativa que en ellas se realiza (carácter sacerdotal de nuestra misión).
- c) Iniciar plenamente la unión existencial, entre la vida y la misión que brotan de nuestra consagración religiosa escolapia y el ministerio del presbiterado escolapio.

## REALIDADES COMUNES EN EL PROCESO FORMATIVO DEL ESCOLAPIO

### Agentes

98. Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo:

Dios que elige y llama, es al mismo tiempo quien educa y fortalece para que se realice su proyecto divino en el mundo, como se constata en la Historia de la Salvación. Quienes sienten en sí mismos la voz del Señor que les confía una misión especial en la Iglesia deben dejarse transformar por el Espíritu en icono de Jesús, el único

Maestro, y vivir íntimamente unidos a Él y servirle de todo corazón.

Y al mismo tiempo que escudriñan los signos de Dios en la historia han de obedecerle generosamente y servirle en los más pequeños como María, la esclava del Señor. Ella vivió siempre unida a su Hijo, a quien educó en su infancia, y participó en su obra de redención del mundo, cumpliendo en todo momento la voluntad del Padre. María es ejemplo de fidelidad para todo creyente, guía luminosa en el seguimiento de Jesús y madre espiritual de todos los discípulos. Bajo su protección fundó Calasanz la Orden de las Escuelas Pías y, por ello, cada escolapio debe encomendarle el crecimiento espiritual de su persona. Así se dispone a ser verdaderamente *pobre* de la Madre de Dios por puro amor del Señor, según deseaba nuestro Santo Padre, San José de Calasanz.

99. Son también mediaciones para tener en cuenta en la formación, la realidad de la vida y toda su riqueza de relaciones:

- a) Con la propia familia, con los adolescentes o jóvenes de su misma edad, con los candidatos de otros institutos y compañeros de los *centros de estudios* que frecuentan, con toda la familia calasanziana y con el entorno social y cultural;
- b) A través de los medios de comunicación social con todos los elementos que conforman el ambiente cultural y el uso del tiempo libre. En las actuales circunstancias de generalizado y fácil acceso al mundo de las nuevas tecnologías de

la comunicación e información (informática, internet, etc.) y de un desarrollo progresivo e imparable de los mismos, el escolapio aprende, ya desde la *formación inicial*, su manejo y utilización para un uso instrumental y apropiado, concorde con nuestro estilo de vida de consagración, evitando todo uso impropio de nuestra condición vocacional.

- c) El aluvión de los medios actuales de comunicación, cuyo desarrollo irá en aumento, exige hoy más que en el pasado la vigilancia sobre el desarrollo de la personalidad y del control o señorío sobre uno mismo. Todos estos ofrecimientos e influjos, a los que ya nadie puede sustraerse, exigen personalidades que sepan tratar con ellos y sacarles provecho. Una plasmación activa de la propia vida, el deporte, la meditación, el establecimiento y cultivo de buenas amistades, empezando por los de la comunidad, son elementos importantes. También lo es un tipo de ascesis y la capacidad de poder ponerse límites a sí mismo.

#### 100. Los Superiores de la Orden:

El P. General tiene como tarea propia promover la fidelidad creativa al carisma calasancio, la identidad y unidad institucionales en todas las comunidades formativas de la Orden y velar por el cumplimiento del *directorio* de formación.

El Superior Mayor es el responsable primero de la tarea formativa. Por ello: perfila la identidad de las comunidades formativas de su Demarcación y asesora en las interdemarcacionales,



tomándolas como propias; ofrece formadores de entre los religiosos más idóneos de su Demarcación y facilita y estimula su formación previa y permanente; garantiza el cumplimiento de los objetivos formativos en comunión con la Orden; vela por la formación calasancia de los formandos y busca los *centros de estudio* para asegurar una formación seria o da criterios en caso de *casas interdemarcacionales*.

El Superior Mayor, en su Demarcación y en primera instancia, excluido lo que se reserve el P. General, admite a los candidatos y determina su paso a etapas posteriores en relación estrecha con los formadores; visita al menos tres veces al año el noviciado y una el *juniorato*, según lo prescrito por las Reglas; solicita las informaciones del P. Maestro, por escrito y con la periodicidad establecida; afianza en la vocación a sus hermanos y atiende especialmente a los que más lo necesitan y apoya responsablemente la tarea de los formadores.

En las *casas interdemarcacionales*, que cada Superior Mayor considerará como propias para su Demarcación, se guiará por cuanto exprese su *estatuto*, aprobado por el P. General, aplicando “*mutatis mutandis*” lo indicado en el párrafo anterior.

#### 101. El formando:

El candidato, en su voluntad de llegar a integrarse en la *Orden escolapia*, va profundizando en el conocimiento de sí mismo, bajo la perspectiva vocacional, y en la estima del Fundador y del carisma de la Orden. Acepta la Orden como es, la siente como propia, y se prepara para participar

---

en su vida y su misión; y, además, la enriquece con su aportación personal colaborando en su crecimiento y renovación. Uno de los signos más claros de este proceso es el compromiso de los formandos en la *pastoral vocacional*.

Desde el inicio del proceso formativo, el candidato recibirá una información suficiente sobre el mismo, con las indicaciones oportunas de tiempos, lugares y modalidades. Así se dispondrá espiritual y psicológicamente para recorrer el camino de su formación.

La persona del candidato es agente insustituible en su formación, colaborando activamente con la acción del Espíritu y las mediaciones necesarias de personas, medios formativos e instituciones.

#### 102. El formador:

Si bien la responsabilidad de la formación es compromiso de toda la comunidad, incluido el formando, la realización concreta del programa formativo y el acompañamiento en la vida de los candidatos corresponde, en el seno de la misma, al P. Maestro. Nombrado según nuestro Derecho, deberá estar liberado de toda otra obligación que le impida cumplir sus funciones y, mientras ejerza este servicio institucional, considerará la *casa de formación* como el lugar de su ministerio pastoral escolapio.

103. Es misión del P. Maestro: ayudar a cada formando a descubrir el camino por el que Dios quiere conducirlo durante su vida a través de la interna inclinación o guía del Espíritu y de los

signos externos en los que se manifiesta su designio sobre cada uno; acompañar a los formandos en el proceso formativo y evaluar el itinerario que van recorriendo por medio de un diálogo constante y confiado y discernir la autenticidad de su vocación escolapia en las distintas etapas de la formación inicial.

Estará dotado de cualidades apropiadas, junto a una sólida preparación, a ser posible previa: equilibrio humano; vida de fe, de oración y de estudio; aptitud para construir comunidad tanto en el interior de la misma como hacia fuera; identificación plena con el espíritu y la obra de Calasanz y la Orden; suficiente experiencia de la vida y del ministerio escolapios; sentido eclesial y sana apertura al mundo y al futuro.

Gozará también de disposiciones espirituales como serenidad interior y actitud de escucha.

104. Los Maestros de juniors estarán en condiciones de llevar el seguimiento personal de cada uno de los jóvenes, considerando esta como su principal obligación. Por tanto, no tendrán otras responsabilidades que les absorban excesivamente y que les impidan estar con los juniors cuando estos estén en la *casa de formación*.

El Maestro de novicios debe estar prácticamente dedicado por entero a su responsabilidad formativa. Es conveniente, sin embargo, que tenga alguna responsabilidad de carácter pastoral y educativo.

105. Debe garantizarse un cierto grado de estabilidad de los maestros. Según nuestro Derecho

son designados por un cuatrienio; sin embargo, para la eficacia de su labor, debe apuntarse a una mayor estabilidad a fin de llegar a una tradición formativa enriquecedora. El Maestro será consciente de ser enviado por la Orden para esta importante misión a través del Superior Mayor, responsable primero de la formación.

#### 106. El grupo formativo:

Bajo la responsabilidad y coordinación del P. Maestro, el equipo formativo está constituido por los profesos solemnes de la comunidad que hayan terminado su *formación inicial*. Dicho equipo formativo está llamado a desempeñar una triple tarea:

- institucional: teniendo conciencia de que actúa por misión y en nombre de la Orden;
- funcional: siendo responsable solidariamente de la marcha general de la Comunidad formativa;
- testimonial: en la integración comunitaria y en la vivencia religiosa; en el amor a la Orden y en la fidelidad al magisterio de la Iglesia; en el servicio pastoral a los miembros de la *comunidad* y otros empeños ministeriales.

### Ámbitos

#### 107. La Iglesia:

La mediación de la Iglesia, universal y particular, en la formación de los candidatos significa entrar en comunión con ella, lo cual comporta: actitud de conversión constante en su seno; acep-

tación cordial de las funciones de magisterio, santificación y gobierno del Papa y de los demás obispos; sentido de corresponsabilidad en la vida eclesial desde la vertiente profética de nuestra vocación; compartir experiencias comunitarias de evangelización, fe y servicio; ofrecimiento de la riqueza espiritual y evangelizadora del carisma de Calasanz; fomento concorde de todas las vocaciones y participación comprometida en la pastoral de conjunto, desde nuestra pastoral educativa. Vivir la eclesialidad nos lleva a amar cordialmente a la Iglesia, Pueblo de Dios y “cuerpo” de Cristo; a manifestar nuestra estima confiada hacia los hermanos en la fe; a participar consciente y responsablemente en sus gozos y esperanzas, pruebas y dificultades; a vivir en ella el “misterio de salvación”, integrados plenamente en su vida y misión.

108. Con frecuencia, la procedencia de los candidatos es desde realidades de Iglesia como grupos, comunidades, “nuevos movimientos”. Para mantener una relación positiva con ellos, es necesario asumir por parte del candidato, y del religioso escolapio, cuanto sigue, según las indicaciones mismas de la Iglesia<sup>4</sup>:

- a) “Un instituto, tal como lo ha querido el Fundador y la Iglesia lo ha aprobado, tiene una coherencia interna que recibe de su naturaleza, de su fin, de su espíritu, de su carácter y de sus

---

<sup>4</sup> Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica: “Orientaciones para la formación en los Institutos religiosos”, 1989, n° 93.

tradiciones. Todo este patrimonio constituye el eje alrededor del cual se mantienen a la vez la identidad y la unidad del mismo instituto y la unidad de vida de cada uno de sus miembros. Es un don del Espíritu a la Iglesia que no puede soportar interferencias ni mezclas. El diálogo y el compartir en el seno de la Iglesia suponen que cada uno tiene plena conciencia de su identidad.

- b) Un candidato a la vida religiosa proveniente de uno u otro de estos movimientos eclesiales se pone libremente, cuando entra en el noviciado, bajo la autoridad de los superiores y de los formadores legítimamente designados para formarlo. No puede por tanto depender al mismo tiempo de un responsable ajeno al instituto al que él ya pertenece, aunque antes de entrar perteneciera a dicho movimiento. Están aquí en juego la unidad del instituto y la unidad de vida de los novicios.
- c) Estas exigencias continúan más allá de la profesión religiosa a fin de descartar todo fenómeno de pluri-pertenencia, en el plano de la vida espiritual personal del religioso y en el de su misión. Si no se respetan, la necesaria comunión entre religiosos y laicos correría el riesgo de degenerar en confusión entre los planos anteriormente mencionados”.

109. Nuestros candidatos se formarán a la responsabilidad eclesial de promover e integrar al laicado en nuestras obras y de hacerle partícipe de la espiritualidad, pedagogía, ministerio y

carisma escolapios. Para facilitararlo, se procurará que las *casas de formación* estén próximas a alguna de nuestras obras, manteniendo con ellas una positiva relación de colaboración, dentro del plan formativo.

#### 110. La *sociedad*:

Los candidatos asumirán, desde la etapa de la formación inicial, los retos que la sociedad les presenta formándose también desde ellos para conseguir una responsabilidad más equilibrada y profunda que interprete y dé respuesta a estos acontecimientos.

Los niños y jóvenes forman social y culturalmente un mundo específico, que para el escolapio adquiere el valor de lugar teológico de llamada y encuentro con Dios.

Por ello, todo candidato se ejercitará en mantener contactos con ellos, optar por ellos y su mundo, confiar en sus aportaciones a la sociedad y a la Iglesia. Así irá adquiriendo conciencia de paternidad espiritual hacia ellos de manera que por su acción apostólica dé vida a hombres nuevos comprometidos a mejorar el mundo y a colaborar en la comunidad eclesial.

#### 111. La Orden:

La Comunidad escolapia tiene la responsabilidad de poner los medios necesarios para acoger las vocaciones y acompañarlas según los criterios y orientaciones establecidos institucionalmente. La ejercita orando por las vocaciones; invitando a compartir la vocación escolapia a jóvenes cristianos

---

aptos; prestando calor y apoyo a los formadores y buscando formas nuevas de vivir la vocación escolapia más conformes con las exigencias del Reino de Dios y los signos de los tiempos actuales.

La Comunidad escolapia debe ser consciente de la importancia que su vida y testimonio tienen en la formación de nuestros candidatos, como modelo de identificación y como ámbito donde los nuevos escolapios pueden y deben ser acogidos.

#### 112. La Comunidad formativa:

Los candidatos son acogidos en la Comunidad formativa, que constituye el espacio propio de acompañamiento para el desarrollo vocacional. Todos sus miembros son a la vez agentes activos y destinatarios de la formación: todos se forman en relación.

Todos los miembros de esta Comunidad –candidatos y formadores– constituyen una sola y única comunidad. Pero al tomar las decisiones y al definir exigencias y estilo, se respetarán las distintas responsabilidades o roles y el grado de compromiso adquirido con la Orden.

Su estilo de vida se inspira directamente en lo que contienen las Constituciones sobre la comunidad escolapia. Las características que le son propias como *casa de formación* responderán a cuanto expresa este Directorio sobre la formación del escolapio, manteniendo su autonomía propia respecto a otras comunidades y obras, aún en el caso de estar implicada en ellas por razón de habitación o de trabajo.



### 113. Constitución de la *casa de formación*:

Para constituir una *casa de formación*, además de los requisitos que señala el Derecho, deberán cumplirse las siguientes condiciones: a) sede estable (no cambiar continuamente); b) tres religiosos de votos solemnes, dos de los cuales han de ser sacerdotes; c) presencia de un sacerdote con el nombramiento de Maestro como responsable principal de la formación, quien podrá ser también el Rector; d) número suficiente de candidatos según la categoría de la *casa* por separado (*noviciado* o *juniorato*).

114. La *casa de formación* deberá tener estas características: pensada y estructurada para el trabajo formativo; en un ambiente exterior e interior de pobreza, en conformidad con el proyecto de vida escolapio; dotada de condiciones que favorezcan el estudio, la oración y las demás actividades formativas y, en lo posible, cercana a una institución nuestra, aunque independiente de la misma.

A fin de crecer en la conciencia de Orden y de Demarcación, las *casas de formación* estarán abiertas a las manifestaciones de cierto relieve organizadas por ellas, participando y colaborando. Se posibilitará el conocimiento de su historia y también de su realidad.

## **Medios y estrategias**

115. Para el crecimiento equilibrado de los formandos es fundamental que la comunidad formativa viva con intensidad su proyecto comunitario de vida, especialmente la oración y la

celebración, la convivencia, el silencio, el estudio, la misión escolapia, el compromiso apostólico y social y los otros trabajos y servicios comunitarios. La formación de los jóvenes será nuclear en el proyecto de la comunidad.

De este modo, la comunidad podrá vivir de manera religiosa y austera y encarnar un peculiar estilo de presencia en el ambiente social en el que está inserta, participando en él desde la misión de la Iglesia y de la Orden.

Tal proyecto comunitario hará que los candidatos asuman críticamente las vivencias que suscita la influencia social y ambiental.

116. Entre los medios comunes para utilizar en la tarea formativa está el acompañamiento humano y espiritual personalizado y en grupo por parte del Maestro, la reflexión personal, el estudio y meditación de la Biblia, la oración comunitaria y personal, el discernimiento espiritual, las sanas y positivas relaciones interpersonales donde formandos y formadores se educan mutuamente.

## **Criterios**

117. En el discernimiento para la aptitud de los candidatos a la vida y misión escolapias, se tendrán en cuenta las actitudes personales de apertura al conocimiento propio, la humildad para aceptarse a sí mismo, el espíritu de servicio a los demás, la apertura al diálogo y a las orientaciones y criterios formativos, el deseo de crecer en la vocación, el esfuerzo por aprender y la disponibilidad. Estas cualidades serán evaluadas,

sobre todo, en el paso de cada etapa del proceso formativo, con indicadores que señalen un progreso ascendente. Se tendrán especialmente en cuenta los documentos institucionales sobre “el perfil del escolapio” y los “criterios formativos de las diversas etapas de la *formación inicial*” que se adjuntan a este Directorio como anexos.

## UNIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS ESTILOS FORMATIVOS

118. Disponer de criterios formativos, comunes básicos, para las diversas etapas de la formación es un bien para toda la Orden. Para favorecer la convergencia de criterios habrá reuniones de formadores tanto a nivel de Sector, como de Circunscripción y de Orden. En estas reuniones es conveniente la presencia de los Superiores Mayores respectivos. Para el *sector* y la *circunscripción* el ritmo será bianual y anual; para la Orden una o dos veces en el sexenio.

119. La identidad peculiar y diferenciada de cada formando viene atendida y valorizada, tanto en su forma de ser como en su cultura de procedencia. Se esforzarán todos, formandos y formadores, en integrar positivamente lo común, que une, y lo especial que diferencia, de modo que la interrelación de una realidad y otra contribuya a un enriquecimiento mayor de las personas. Por ello, se favorecerá, por una parte, el arraigo cultural y, por otra, la complementación que supone el trabajo y el aprecio por lo que nos une como escolapios.

**LOS ESTUDIOS**  
*(RATIO STUDIORUM)*



## LOS ESTUDIOS (*RATIO STUDIORUM*)

### LOS ESTUDIOS EN LA FORMACIÓN ESCOLAPIA

120. San José de Calasanz estableció en las primeras Constituciones de la Orden (1622) un sistema de estudios que debía cursar el religioso escolapio. Para ello, fundó *casas* específicas y elaboró programas adecuados; eligió los mejores maestros a su alcance para iniciar a los jóvenes profesos en las distintas ramas del saber preparándolos para el magisterio que ejercerían en las Escuelas Pías. Algunos de estos maestros destacaron en el panorama europeo del saber y de la técnica como Galileo Galilei, Tommaso Campanella, Scioppio (Shoppe) y Ventura Sarafellini.

121. Los miembros de nuestra Orden son personas que cuidan permanentemente su formación y, dentro de ella, sus conocimientos y estudios. “Recuerden (los escolapios) que, al emitir el voto de enseñar, contrajeron la obligación de aprender; y de tal modo sepan hermanar los estudios con la

piedad acendrada que recíprocamente se sirvan de estímulo”.

En las Constituciones de S. José de Calasanz (1622) encontramos ya la primera reglamentación sobre los estudios del escolapio o “Ratio studiorum”. En toda la historia de la Orden los estudios han sido un tema de especial relieve siendo objeto de reglamentaciones sucesivas hasta nuestros días. Destacan las “Ratio studiorum” de los Padres Generales C. G. Pirroni (1683), G. F. Foci (1718) y V. Tomek (1959). En época más reciente sobresale el Decreto capitular sobre Vocaciones y Casas de formación (1969), “La formación inicial del escolapio” (1982) y “La formación del escolapio”, nn. 150-166 (1991).

122. En actitud humilde el escolapio, con la ayuda de Dios, se esfuerza por transformarse “en digno cooperador de la verdad” para trabajar denodadamente en la educación de niños y jóvenes.

El escolapio vive la tarea educativa como ejercicio de un ministerio. Ministerio que se pone al servicio del desarrollo de las virtualidades y del crecimiento de los dones que poseen los mismos niños y jóvenes. Es, por lo tanto, un ministerio que alienta vida por estar dirigido a una realidad creativa de una vida en crecimiento. Mirado desde la fe y desde la vocación a la vida escolapia, nuestro ministerio educativo es sagrado y santo, ministerio de gracia porque quien lo ejerce, como consagración de por vida, pasa a ser digno colaborador de Dios para llevar adelante en el mundo su proyecto creador y salvífico.

123. El lema calasancio de “Piedad y Letras” indica que la vida del escolapio se desenvuelve en la conjunción armónica de la experiencia espiritual y el estudio. “Armonicen –escribe Calasanz– el estudio con el ardor de la piedad para que ambos se presten recíproco servicio”.

La vida “mixta”, de contemplación y acción, como concibió nuestro Fundador la vida escolapia implica un sano equilibrio entre ambas dimensiones; aquí, entre oración y estudio. El equilibrio lleva, además, a una interrelación de ambas realidades: el estudio encuentra en la oración motivación y fuerza para superar las dificultades y la oración encuentra en el estudio experiencia de vida, realismo y sentido vivencial.

Cuando en este Directorio, como en los *documentos* fundamentales de la Orden, se habla de estudio no se refiere a un intelectualismo despreocupado de la vida o ideológico, sino a la mejor dotación y habilitación de la inteligencia que Dios ha colocado en cada uno, como el “talento” evangélico para desarrollar.

124. El estudio y el trabajo intelectual, en cuanto expresión fundamental del cuarto voto durante el periodo formativo, ha de ser vivido no solo en su valor individual de crecimiento y perfeccionamiento personal, sino con la perspectiva social propia de quien se siente solidario con los demás en la común ley del trabajo y se prepara para ser instrumento humanamente eficaz en el ministerio educativo al que se siente llamado. Por otra parte, la luz de la fe estimula el deseo



de conocer el misterio de Dios, del hombre y de la creación, enciende el amor a la verdad, reaviva el sentido crítico, y sustenta el sacrificio y la constancia propios del trabajo intelectual.

125. El estudio es una de las principales obligaciones de nuestros candidatos durante la formación inicial, de manera que dedicarán a él la mayor parte de su tiempo. Para facilitarles esta tarea no se les confiarán funciones y trabajos que les impidan la dedicación al estudio. El Superior Mayor y la comunidad formativa velará con exigencia sobre el desarrollo de los estudios de cada uno de sus miembros.

126. Formación y estudios son dos realidades en relación. Pensando, sin embargo, en la formación de la persona, se atenderá prioritariamente al proceso formativo, que no siempre corre a la par con el desarrollo curricular de los estudios. El centro del proceso formativo es la persona del formando y su crecimiento integral y equilibrado como religioso escolapio. En este proceso, los estudios son muy importantes, pero la Orden busca una *formación inicial* que integre armónicamente todas las dimensiones propias de nuestra vocación.

127. Durante el *juniorato*, los estudios se realizarán en *casa de formación* propiamente dicha, al menos durante un periodo no inferior a seis años incluyendo siempre los estudios filosóficos y teológicos. Cuando se realizan exclusivamente estudios civiles inmediatamente después del año de *noviciado*, el tiempo de *formación inicial* podrá incrementarse y siempre mediará un serio discer-

nimiento sobre la conveniencia o no de hacerlos pensando en el proceso formativo del junior.

128. En su formación intelectual, el escolapio integra dos realidades de su ser y misión: educador y pastor.

## ESTUDIOS PREVIOS AL NOVICIADO

129. Los candidatos al *noviciado*, tanto si aspiran o no a las Ordenes Sagradas, deberán haber cursado los programas de estudios exigidos en su país para iniciar estudios superiores. Estos estudios deberán estar acompañados de sus respectivos certificados y diplomas.

Dado que los estudios futuros, normalmente de carácter universitario, han de posibilitar la titulación necesaria para ejercer nuestro ministerio educativo y pastoral en la *sociedad* y en la Iglesia, es necesario, que antes del *noviciado* nuestros candidatos estén poseídos de los diplomas académicos que serán requeridos para dichos estudios.

Sin embargo, los Superiores Mayores a quienes corresponde conceder la admisión al *noviciado*, deberán tener en cuenta las peculiaridades de cada candidato y de su región.

130. El Superior Mayor, aconsejado por los formadores, vea la conveniencia de que, al menos una parte de los estudios eclesiásticos -sobre todo "la Filosofía"- se realice antes del *noviciado*, dependiendo de lugares y del proceso vocacional del candidato, de modo que aproveche también esos años para los estudios futuros.

Como pastor adquiere un conocimiento amplio y sólido de la teología y de la pastoral; como educador se capacita en ciencias humanas y pedagógicas así como en los métodos más aptos para el ejercicio educativo. Dada la complejidad de estudios en la formación inicial del escolapio, se tratan separadamente los estudios de teología o eclesiásticos, los estudios civiles, y los estudios específicos para el ministerio escolapio.

## ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y TEOLÓGICOS

131. Al hablar de la formación teológica se tiene en mente, principalmente, la formación que la Iglesia pide a los candidatos al ministerio sacerdotal.

Nuestra formación teológica comprende la exposición completa y sistemática de la filosofía y de la teología que la Iglesia exige para los presbíteros. La formación teológica del escolapio, hermanada con una profunda vivencia de fe, no se reducirá a la sola transmisión de contenidos doctrinales, sino que buscará despertar inquietudes, formar criterios, suscitar actitudes de vida, forjar un pensamiento propio y creativo, fomentar una conciencia crítica, fundamentar sólidamente la vida espiritual e imbuir al candidato de talante pastoral.

Tratándose de los estudios teológicos, el candidato no solo adquiere conocimientos sino también profundiza su fe y se inicia en la integración de lo doctrinal con lo espiritual y pastoral.

132. Además de la hondura de una formación así llevada, hay que tener en cuenta que la vida

y misión escolapias en el mundo actual exigen capacidad para dialogar con los distintos modos de pensar, disposición para valorar el pluralismo ideológico y religioso, atención al avance de las ciencias positivas y humanas, sana apertura al mundo en el que se vive y tacto especial para alumbrar futuro en medio de los niños y jóvenes. Por último, la formación teológica inicial debe despertar en los candidatos una actitud de formación permanente en su vida.

133. La normativa eclesial pide que estos estudios se realicen con dedicación prioritaria siempre, y exclusiva en los estrictamente teológicos.

134. El objetivo del bienio filosófico (o equivalente), que puede ir separado de los estudios estrictamente teológicos o integrado con ellos, es adquirir un conocimiento sólido, crítico y coherente del mundo, el hombre y Dios, así como de las corrientes del pensamiento universal, en orden a perfeccionar la propia cultura, dialogar con el hombre de hoy y prepararse para los estudios teológicos propiamente dichos.

135. El estudio de la Filosofía comprende tres áreas: sistemática, histórica y ciencias auxiliares (dentro de una triple tipología: ciencias exegético-hermenéuticas, exactas e histórico-sociales), como sociología, psicología, fenomenología social y religiosa, doctrina social de la Iglesia, metodología de la investigación y algunas introducciones teológicas. Las asignaturas obligatorias en cada área están enumeradas en la "Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis" y se enumeran más ade-

lante. Las optativas están indicadas en nuestras Reglas y en el plan de estudios de este Directorio.

136. El objetivo de los cuatro años (a veces, trienio) de estudios teológicos de la formación sacerdotal es adquirir un conocimiento profundo y sistemático del Misterio de Salvación realizado en Cristo, vivido y anunciado por la Iglesia, para convertirlo en alimento de la propia vida y así poder ejercer el ministerio educativo-pastoral al servicio del *reino de Dios* y de los hombres, especialmente niños y jóvenes.

137. El estudio de la Teología comprende las áreas de: Sagrada Escritura, Teología sistemática (fundamental y dogmática), Teología moral, Teología espiritual, Pastoral y Liturgia, Derecho canónico e Historia de la Iglesia. Las asignaturas obligatorias de cada área están enumeradas en la "Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis". Las optativas están indicadas en nuestras Reglas y en el plan de estudios de este Directorio.

138. Si los programas frecuentados prevén el diploma de *bachiller* en Teología al final de un trienio teológico (o quinquenio filosófico-teológico), nuestros candidatos conseguirán dicho título con los exámenes requeridos.

Para el sacerdocio, se requiere un año más (cuarto o sexto) preponderantemente de estudios pastorales (catequesis, pastoral juvenil, acompañamiento espiritual...), que cursarán de forma interna o en *centros especializados*. En los casos convenientes, podrán seguir con el bienio de *licenciatura teológica*.

139. La Profesión Solemne y las Ordenaciones sagradas seguirán la normativa común y propia, en relación a los estudios filosóficos-teológicos requeridos.

Esto, sin embargo, no marcará el ritmo ni los tiempos que supone un proceso de maduración vocacional para asumir responsablemente la Profesión y la Ordenación. En esto tendrá prioridad la maduración personal y vocacional dentro del marco temporal consentido.

## **ORGANIGRAMA DE LOS ESTUDIOS FILOSÓFICOS-TEOLÓGICOS**

140. Se realizarán los estudios eclesiásticos aprobados por la Iglesia en los centros de estudios de las diferentes demarcaciones. El escolapio deberá seguir, además, un "currículum" complementario, exigencia para nuestro ministerio específico, que se describe más adelante. Este último podrá seguirse de modo interno o asistiendo a clases selectivas que ofrezcan los *centros*, cursando las asignaturas concentradas en un año (p.e., año sexto de teología o año pastoral) distribuidas a lo largo de los años de la *formación inicial*.

## **LOS ESTUDIOS TEOLÓGICOS DE LOS QUE NO ASPIRAN A LAS ORDENES SAGRADAS**

141. En las Escuelas Pías, el que no se siente llamado a las Órdenes del Diaconado y Presbiterado deberá adquirir igualmente una seria, sistemática y completa formación teológica.

Cursará, por tanto, los programas habituales de estudios filosóficos-teológicos del primer ciclo o equivalentes en un *centro* apropiado. Para él quedan igualmente abiertos los ciclos de Licenciatura y Doctorado en Teología, si dispone de aptitudes y del consentimiento del Superior Mayor.

### **ESTUDIOS DEL ESCOLAPIO EN FUNCIÓN DE SU MINISTERIO ESPECÍFICO**

142. Dentro de la formación específicamente escolapia revisten gran importancia los estudios que capacitan más directamente para el ministerio escolapio: ciencias de la educación (pedagogía, metodología, psicología, sociología), pastoral (infantil, juvenil, familiar, vocacional), pedagogía religiosa y catequesis, formación en el acompañamiento espiritual, cultura contemporánea y formación artística y musical.

143. En los estudios de pastoral, daremos especial importancia a la catequesis de modo que los nuestros adquieran una preparación cualificada en dicho campo. Además, trataremos de formar a algunos especialistas en catequesis que puedan promocionar y orientar la renovación constante de la Orden.

144. La Orden, a través del Secretariado General de Formación Inicial y del Secretariado Calasancio elaborará una propuesta curricular global de estudios específicos para el escolapio, que será aprobada oficialmente por la Congregación General y publicada para toda la Orden.

145. A la adquisición de conocimientos en los campos específicamente escolapios debe acompañar una práctica educativo-pastoral progresiva, seriamente programada y evaluada, contando siempre con el acompañamiento de escolapios experimentados.

## CENTROS DE ESTUDIOS

146. El Superior Mayor elige el *centro de estudios* buscando el más apto por su seriedad académica y formativa, de acuerdo con los objetivos de la formación inicial del escolapio y del momento o fase del proceso formativo del candidato. Existirá una relación intensa de la comunidad formativa con el *centro de estudios*.

147. Si los estudios más específicamente escolapios no entran en los programas y carreras que siguen nuestros candidatos en los *centros* donde estudian, tendrán que realizarse en nuestras *casas de formación*, con programas definidos en los *planes demarcacionales* para la formación y con profesorado adecuado para ello.

148. En nuestras *casas de formación* se tendrá un cuidado especial de la *biblioteca*, como instrumento indispensable de apoyo a los estudios. Provéase, por tanto, de obras de carácter general, básico y auxiliar de las distintas materias sobre todo de filosofía, teología, pastoral, catequética y ciencias de la educación. La *biblioteca* tendrá, además, una sección, lo más completa posible, de tema calasancio y escolapio. Los formadores, con el bibliotecario, motivarán y capacitarán a



nuestros estudiantes para un uso frecuente de la biblioteca.

## OTROS ESTUDIOS

149. La realización de los estudios civiles es muy importante para la Orden, teniendo en cuenta nuestra identidad. Deben tenerse en cuenta como orientación estos criterios para elegir una determinada especialidad:

- a) que esté orientada y sea compatible con el ejercicio del carisma escolapio;
- b) las necesidades y proyectos de la Orden y Demarcación;
- c) las aptitudes personales y un serio discernimiento, mediante un diálogo abierto entre el candidato y el Superior Mayor, previa consulta a los formadores, si estos estudios se hicieran durante la formación inicial.

150. Durante la formación inicial, los estudios eclesiásticos y civiles deben realizarse en tiempos diversos. Sin embargo, en circunstancias particulares podrán simultanearse estudios civiles y estudios de filosofía.

Cada Demarcación determina en su Plan formativo el orden de los estudios, de modo que nunca desmerezca la importancia que tienen los estudios de filosofía y teología. En el orden de estudios a seguir, se ponderará bien si al candidato, al finalizar su Noviciado, le conviene o no cursar ya estudios "civiles", asegurando siempre su progreso espiritual.

151. La especialización de los nuestros en materias humanistas, lingüísticas y científicas estará abierta a quienes tengan aptitudes para ello y respondan a necesidades del ejercicio de nuestro ministerio. Dígase lo mismo respecto a especializaciones técnicas, que podrán ser útiles en las escuelas profesionales o centros de formación profesional. Los estudios de especialización, acreditados por los diplomas correspondientes, van completados todavía con la habilitación a la docencia y, en algún caso, al trabajo de investigación.

Los estudios de los nuestros adquieran rango universitario en lo referente al nivel académico y posibilitan la titulación necesaria para ejercer nuestro ministerio en la *sociedad* y en la Iglesia.

La diversificación de estudios especializados obedecerá a un plan curricular diseñado teniendo en cuenta al mismo tiempo las aptitudes del candidato y las necesidades de la *demarcación* y de la Orden y aprobado por el Superior Mayor.

152. Entre los estudios a realizar hoy día reviste especial importancia el conocimiento de los idiomas. Entre nosotros se estudiarán, ya desde la formación inicial, el inglés, español, francés e italiano.

## LA FORMACIÓN DE LOS FORMADORES

153. Las *demarcaciones* deberán proveer los formadores necesarios para las casas de formación, tanto demarcacionales como interdemarcacionales. Para hacer frente a las necesidades de formación es fundamental preparar suficiente

número de formadores con la colaboración de todas las *demarcaciones*. Por ello, cada *demarcación* debe tener uno o más religiosos preparándose en el ámbito de la formación.

Se tenderá a que los formadores, en la medida de lo posible, sean nativos o suficientemente preparados interculturalmente, sobre todo en las *casas interdemarcacionales*.

154. El proceso de preparación de los formadores tendrá, fundamentalmente, tres etapas:

- a) Identificación de los posibles formadores. Es una responsabilidad esencial de los Superiores Mayores. Los formadores serán sobre todo religiosos experimentados en la vida y misión escolapias; capaces con su palabra y testimonio de orientar hacia la perfección evangélica a los formandos.
- b) Formación previa. Es muy importante que los formadores adquieran experiencia en el ministerio escolapio, que se vayan vinculando, progresivamente, en el trabajo de la pastoral vocacional y de la formación inicial, y que reciban una formación adecuada para ser formadores, tanto en Centros especializados como en la propia demarcación o en la Orden. La preparación, que será teórica y práctica, abrazará las temáticas siguientes: teología de la vida religiosa y de la espiritualidad; discernimiento vocacional y acompañamiento formativo; antropología y otras ciencias humanas como psicología y pedagogía; formación calasancia; acercamiento a la Biblia, la Liturgia y otros temas teológicos básicos.

- c) Formación permanente. Además de la profundización en todas las áreas necesarias para el adecuado desarrollo de su función, los formadores en activo cuidarán especialmente su propio cultivo personal, y participarán en reuniones periódicas y programadas de formadores a distintos niveles y zonas y en las actividades que la Orden promueva y programe para los formadores, como cursos y encuentros.

155. El objetivo esencial de todo este proceso es que los formadores asuman la misión recibida desde el eje de su propia vivencia vocacional y crezcan en la conciencia de la centralidad del trabajo formativo en el seno de la vocación escolapia.

## **CONSIDERACIÓN FINAL SOBRE EL ESTUDIO**

156. El escolapio se manifiesta amante de la cultura y del saber, servidor de la verdad y solidario en transmitir y compartir sus conocimientos en favor de los demás. Su cultura y saber no serán utilizados a interés propio, ni a exaltación alguna por sí mismo o por otros, ni a autocomplacencia o ambición. Ama la cultura como “cooperador de la verdad” en actitud humilde y gratuita.

El escolapio mantiene durante toda su vida la inquietud y sana curiosidad por aprender; será amante de la lectura, de la reflexión y la formación continua. Porque quiere aprender está habilitado a enseñar.



**DISPOSICIONES  
FINALES PARA  
LA APLICACIÓN  
DEL PRESENTE  
DIRECTORIO**



## DISPOSICIONES FINALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE DIRECTORIO

157. El presente *Directorio para la formación inicial del Escolapio*, a tenor de nuestro Derecho propio, tiene carácter normativo para toda la Orden. En él se contemplan las orientaciones y normas generales de la Iglesia para la formación de religiosos y sacerdotes así como las de nuestras Constituciones y Reglas Comunes.

El Directorio describe doctrinal y operativamente los elementos que considera comunes y básicos para la buena formación de los religiosos.

Este Directorio marca la vía que debe seguir todo candidato que pide entrar en la Comunidad escolapia y es por ella admitido. Está redactado desde la fidelidad al carisma escolapio de la Orden y a la realidad social y eclesial del presente, abierto igualmente a la creatividad y a la adecuación a cada una de las realidades particulares que componen la actualidad de las Escuelas Pías, garantizando como un bien común la unidad y continuidad de los procesos de formación.



158. Para dar operatividad y eficacia al Directorio se requiere que las Demarcaciones lo apliquen y traduzcan a proyectos más concretos para la formación, donde esté contemplada la realidad concreta de culturas, situaciones eclesiales, identidad demarcacional y necesidades formativas de los candidatos.

En consecuencia las Demarcaciones definirán el itinerario formativo de sus candidatos de forma total y completa atendiendo a lo que gestione cada Demarcación directamente o en realidades interdemarcacionales más amplias. Tanto si la etapa formativa se realiza en *casa demarcacional* como interdemarcacional, la Demarcación se implicará corresponsablemente considerándola como propia.

159. Las Demarcaciones harán su *plan demarcacional de formación*, que podrá revestir carácter de Estatuto. Cada *casa de formación* dispondrá, a su vez, de un *programa de formación*.

160. El *plan demarcacional de formación* y los *programas formativos* de las *casas* serán elaborados siguiendo el Directorio y han de recibir la aprobación de la Congregación General.

En la elaboración de los *planes* (Demarcaciones, Circunscripción) y los *programas* (Casas demarcacionales e interdemarcacionales) se hará la aplicación del Directorio a su realidad propia, extendiéndose en aquellos puntos que necesitan ser definidos, desarrollados o concretizados. En algún caso deberán llenar los vacíos normativos o de orientación práctica que no estén contemplados en el Directorio.

Si la elaboración del *plan demarcacional de formación* desborda las posibilidades reales de la *demarcación* o le resulta una tarea excesiva, ésta podrá regirse directamente por el *directorio* cuidando únicamente la elaboración de los *programas de formación* que le corresponda.

Según nuestro Derecho, los *noviciados* y *junioratos interdemarcacionales* se rigen por un estatuto aprobado por el P. General, con el consentimiento de su Consejo.

161. El *plan demarcacional de formación inicial* fijará el programa de estudios, conjugándolo con el proceso formativo en sus diferentes etapas, siguiendo las orientaciones de este *directorio*.

Comprenderá también algunas disposiciones prácticas sobre la “etapa de experiencia”, allí donde se incorpore al plan formativo, duración y modo de vacaciones, encuentros formativos y actividades de verano, interrupción de estudios y los elementos evaluables de los estudios, que deberá realizar el formador con el candidato.

162. Finalmente, cada *casa de formación* tendrá su *programación anual*, donde quedará reflejada la marcha general de la *casa* y los aspectos específicos para la formación en ese año. La *programación anual* es revisada y aprobada por el Superior Mayor de quien depende directamente la *casa de formación*. Esta programación será incluida en la “Relación Anual” que cada Demarcación debe mandar al P. General en el tiempo establecido.

## CONCLUSIÓN

163. La *formación inicial* del escolapio, por ser un momento especial de su formación claramente definido en nuestras Constituciones y Reglas, tiene un desarrollo normativo y programático específico, descrito en este Directorio. Vitalmente está ordenado a la adquisición de la suficiente madurez y autonomía personales para poder vivir con plena libertad y fidelidad los compromisos de la vida y misión escolapias.

La *formación inicial*, asumida y transformada en actitud permanente, se prolonga a lo largo de la vida en la *formación permanente*, camino de desarrollo armónico del escolapio adulto en todas sus dimensiones.

La meta deseada de la *formación inicial* es haber asumido la necesidad de mantener activa la propia formación.

# ANEXO 1



## ANEXO 1

### DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO ECLESIAL SOBRE LA FORMACIÓN SACERDOTAL Y RELIGIOSA

*NB: Se incluyen solamente los documentos que tratan sobre la formación y que provienen de la Santa Sede. En los Planes demarcacionales de formación irán incluidos otros documentos de Conferencias Episcopales; Conferencias de religiosos e Iglesias particulares.*

- BENEDICTO XVI, “Carta apostólica por la que se convoca el Año Sacerdotal” (2009)
- BENEDICTO XVI, Carta a los seminaristas con motivo del Año Sacerdotal” (2010)
- CONCILIO VATICANO II, “Optatam Totius” (1965) - OT
- CONCILIO VATICANO II, “Lumen Gentium” (1964) - LG
- CONCILIO VATICANO II, “Gravissimum Educationis” (1965) - GE
- CONCILIO VATICANO II, “Perfectae Caritatis” (1965) - PC

- CONCILIO VATICANO II, "Dei Verbum" (1965) - DV
- CONCILIO VATICANO II, "Gaudium et Spes" (1965) - GS
- PABLO VI, "Evangelii Nuntiandi" (1975) - EN
- PABLO VI, Motu proprio "Ministeria Quaedam" (1975) - MQ
- PABLO VI, Motu proprio "Sacrum Diaconatus Ordinem" (1967) - SDO
- PABLO VI, "Marialis Cultus" (1974) - MC
- PABLO VI, "Evangelica Testificatio" (1971) - ET
- JUAN PABLO II, "Pastores Dabo Vobis" (1992) - PDV
- JUAN PABLO II, "Sapientia Christiana" (1979) - SChr
- JUAN PABLO II, "Vita Consecrata" (1996) - VC
- JUAN PABLO II, "Christifideles Laici" (1988) - ChrFL
- CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, "Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros" (2013)
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, "Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis" (1985) - RFIS
- CEC, Carta circular sobre la enseñanza de la Filosofía en los Seminarios (1972)

- 
- CEC, Carta circular sobre las vocaciones adultas (1976)
  - CEC, Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal (1974)
  - CEC, Carta circular sobre la enseñanza del Derecho Canónico en los candidatos al Sacerdocio (1975)
  - CEC, La formación teológica de los futuros sacerdotes (1976)
  - CEC, Instrucción sobre la formación litúrgica en los Seminarios (1979)
  - CEC, Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la Formación espiritual en los Seminarios (1980)
  - CEC, Carta circular sobre la inscripción de seminaristas en las Universidades civiles (1971)  
- ISUC
  - CEC, Carta circular sobre "Pastoral de la Movilidad Humana en la formación de los futuros sacerdotes" (1986)
  - CEC, Orientaciones para la formación de los futuros sacerdotes para el uso de los instrumentos de la comunicación social (1986)
  - CEC, La Virgen María en la formación intelectual y espiritual (1988)
  - CEC, Instrucción sobre el estudio de los Padres de la Iglesia en la formación sacerdotal (1989)
  - CEC, Orientaciones para el Estudio y la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes (1988)



- CEC, Directrices para la preparación de los formadores en los seminarios (1993)
- CEC, Documento informativo "El período propedéutico" (1998)
- CEC, Directrices sobre la formación de los seminaristas acerca de los problemas relativos al matrimonio y a la familia (1995)
- CEC, Carta circular "El problema de los Seminarios Menores" (1968)
- CEC, Carta circular "Los estudios sobre las Iglesias Orientales" (1987)
- CEC, Nota sobre la Institución de los Seminarios Menores (1976)
- CEC, Formación de los sacerdotes en el mundo actual (1990)
- CEC - CIVCSVA, La pastoral vocacional en las Iglesias particulares (1992)
- CEC, Las personas consagradas en la escuela (2002) (Missione condivisa di persone consacrate e fedeli laici)
- CEC, Laicos y religiosos en la escuela (2007). (Educare insieme nella scuola cattolica)
- CEC, La Escuela Católica en el umbral del tercer milenio (1997)
- CEC, Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio (2008)

- 
- CEC, Decreto de reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía (2011)
  - CEC, “Educar para el diálogo intercultural en la Escuela Católica” (2013)
  - CEC, “Educar hoy y mañana” (2014)
  - CIVCSVA, Colaboración intercongregacional para la formación (1998)
  - CIVCSVA, “Potissimum institutioni”. Orientaciones para la Formación en los Institutos Religiosos (1990) – PI
  - CIVCSVA, Vida fraterna en comunidad (1993)
  - CIVCSVA, Caminar desde Cristo (2002)
  - CIVCSVA – CEC, Letter on the Formation of Religious Candidates to the Priesthood in USA (1990)
  - CIVCSVA, Carta circular “Alegraos” (2014)
  - CIVCSVA, Carta circular “Escrutad” (2014)
  - CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, Carta circular sobre la dimensión misional en la formación del sacerdote (1970)
  - FRANCISCO, “Carta apostólica a todos los consagrados con motivo del Año de la Vida Consagrada” (2014)
  - PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, La dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral (1998)

- PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo: Cap. III. La formación para el Ecumenismo en la Iglesia Católica (1993)
- COMISIÓN PONTIFICIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO DE LA IGLESIA, Carta sobre la preparación de los seminaristas para la conservación del patrimonio artístico de la Iglesia (1992)
- CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, cc 232-264; 1008-1054 (1983)

## **ANEXO 2**



## ANEXO 2

### LA FORMACIÓN DEL ESCOLAPIO EN CONSTITUCIONES Y REGLAS

CC = Constituciones de Calasanz, 1621

2C = Constituciones, 2004

2R = Reglas, 2004

#### **La Pastoral de las Vocaciones [CC 6-7]**

- Importancia primordial de la formación de las vocaciones y de los religiosos (2R 144)
- Ejercicio de la PV con la oración insistente, la fidelidad a la vocación, la labor pastoral y la alegría comunitaria (2R 144, cfr. 2R 73; 2C 39, 103-104)
- Responsabilidad personal y comunitaria (2R 146)
- Responsabilidad de los Superiores Mayores, con sus Consejos, y de los religiosos (2R 147; 159)
- Especial cuidado del Superior Provincial (i.e. de Demarcación) (2R 264. 2)
- Cuidado por parte del P. General (2R 289 c)

- Estructuras a crear (2R 148)
- Directorios Generales (2R 147)
- En cada Demarcación y en cada Casa se nombrarán Coordinadores de PV (2R 148)
- Reservar cantidad económica a la PV en los presupuestos (2R 148)
- El patrimonio de la Orden debe contribuir a la Obra de las vocaciones (2R 438 e)

### **Centros de formación y formadores** **[CC 8-17; 2C 108-109]**

- Las *casas* para *noviciado* y *juniorato* son determinadas por la Congregación General (2R 149)
- *Noviciado* y *juniorato* demarcacionales e interdemarcacionales (2R 150)
- Nombramiento y funciones de los maestros de novicios y de juniors (2R 151)
- Preparación de futuros maestros y de los que ya lo son (2R 152; 2C 107)
- Nombramientos de ayudantes y profesores (2R 153)

### **Antes del Noviciado [CC 8-17; 2C 108-109]**

- Creación y finalidad de los centros vocacionales (2R 154)
- Preparación de comunidades acogedoras (2R 155)
- Estudios que han de haber cursado los candidatos al *noviciado* (2R 156)

- 
- Obligatoriedad del *prenoviciado*. Características (2R 157-158)
  - Aptitud del candidato (2R 159)
  - Requisitos para ser admitido al *noviciado* (2R 160)
  - Edad mínima de 17 años para iniciar el *noviciado* (2R 160 a)

### **Noviciado [CC 7 y 18-32; 2C 110-113]**

- Noviciados interdemarcacionales (2R 180)
- Los Noviciados interdemarcacionales se rigen por un Estatuto propio aprobado por el P. General (2R 180)
- Los informes en los *noviciados interdemarcacionales* (2R 172)
- La admisión a la Profesión simple en los *noviciados interdemarcacionales* (2R 176)
- Rito de iniciación a la vida religiosa (2R 161)
- Ejercicios espirituales previos de cinco días (2R 162)
- Duración del noviciado y *casa* adecuada (2R 163; 170)
- Interrupciones y prórrogas ( 2R 164)
- Compromiso firmado antes de iniciarlo (2R 165)
- Libertad absoluta del novicio y del Superior Mayor para abandonar el noviciado (2R 173)
- Plan de noviciado idéntico para todos los candidatos según Directorio General (2R 166)



- Finalidades y contenidos formativos del noviciado (2R 167-168)
- Actividades formativas (2R 169-171)
- Limitaciones (2R 169)
- Posibles períodos fuera del noviciado (2R 170)
- Responsabilidad especial del maestro (2R 171)
- Visitas del Superior Mayor e informes del maestro (2R 172)
- Petición-declaración del novicio previa a la profesión (2R 174)
- Cesión del uso y del usufructo de los propios bienes (2R 175)
- Admisión a la profesión y pasos previos necesarios (2R 176)
- Requisitos para la validez de la *profesión simple* (2R 177)
- Ejercicios preparatorios de cinco días (2R 178)
- Fórmula de la *profesión* (2C 119)
- Profesión por un año, renovable (2R 179)
- Se puede autorizar la *profesión* fuera del noviciado y unos días antes (2R 180)
- Número y formalidades del documento de la *profesión* (2R 181)
- Ritos de *profesión* y renovación de votos (2R 182)
- Igualdad de todos en cuanto a los privilegios canónicos (2R 183)

---

**Juniorato [CC 203-211; 2C 114-118]**

- Finalidad del *juniorato* (2R 184)
- Casa específica, maestro y directorios de formación (2R 185)
- Formación en línea de la iniciada en el noviciado (2R 186)
- Estudios diferenciados según se preparen o no al ministerio sacerdotal (2R 187)
- Estudios especializados y capacitación para nuestro ministerio educativo (2R 188)
- Deberes de los juniores (2R 189)
- Visitas del Superior Mayor e informes del maestro (2R 190)
- Duración del período entre el final del noviciado y la profesión solemne (2C 115)
- Quién admite a la renovación y a la profesión solemne; pasos previos necesarios (2R 191-192)
- Libertad del religioso y del *superior*, este con motivo justo, para no rehacer el compromiso (2R 193)
- Dispensa de votos simples (2R 196)
- Petición escrita del religioso para la renovación y la profesión solemne (2R 191)
- Manera de proceder si se despiden un profeso simple por enfermedad (2R 197)
- Pasos para readmitir a un antiguo novicio o profeso simple que lo solicite (2R 198)

- Preparación inmediata para la profesión solemne (2R 199)
- Requisitos para la profesión solemne (2R 194)
- Testamento previo (2R 200.1)
- Renuncia de bienes (2R 200.3)
- Expresiones personales y fórmula oficial de la profesión (2C 119; 2R 201)
- Número y formalidades del documento de la profesión solemne (2R 202)
- Notificación de la profesión solemne y de las ordenaciones a la parroquia de origen (2R 203)
- Condiciones para poder ser admitido a las Ordenaciones (2R 204)
- Profesión solemne y sacramento del Orden (2R 205)

### **Formación permanente [2C 120-121]**

- Triple motivación de nuestra formación permanente (2R 206)
- Directorio General de FP (2R 206)
- Objetivos específicos como educadores cristianos (2R 207 y 209)
- Responsabilidad personal y comunitaria (2R 206 y 208)
- Previsión de los Superiores Mayores respecto a las especializaciones necesarias (2R 210)
- Planificación de la *formación permanente* al inicio del cuatrienio (2R 211)

# **ANEXO 3**



## ANEXO 3

### FEDE 2015 / FUENTES

**Art.**  
**de la NOTAS DE FUENTES Y REFERENCIAS**  
**FEDE**

1. CG 45 Propositiones 8 y 9 (Eph. Cal. 1-2 de 2008, pp.155-156); Doc. Capitular “Revestidos de Cristo”, n. 49. Eph. Cal. 1-2 (2010), pp.358.
2. 1FES 1.4-5; Curso de Formadores, conclusiones (Roma 2002); encuentro de Pastoral Vocacional y Formación Inicial, conclusiones (Roma 2005)
3. Constitutiones et Regulae Communes Ordinis Scholarum Piarum, Roma 2004
4. 1FES 3
5. 2C 107
6. 2C 107
7. 2C 103-121; 2R 184
8. 2C 105

9. 2C 105-106
10. 2R 144. 150
11. 2C 1-2; 1FES 6
12. CC 1; 2C 1-2;1FES 7
13. 2C 15-17
14. 1Co 2,12; 12, 12-13; Ef. 4,11-24; Col.1,18
15. 2C 119; CC 4; Mat 18,1-5;19,13-15
16. Jn 15,18-19; 17, 6.11.14-16;EP 1466
17. Ef 4,17-31; 1FES 4
18. 1FES 23
19. 1FES 26
20. 1FES 8
21. 1FES 10
22. 1FES 11; 2C 36; 1FES 14
23. 1FES 16
24. 1FES 17
25. 1FES 18
26. 1FES 19
27. 1FES 21
28. 1FES 25
29. FIES, p. 9
30. FES 15i; "Christifideles laici" (1988), n.61;  
"Educar juntos en la Escuela Católica"  
(2007), n.26-27
31. 1FES 67
32. 1FES 87
33. 1FES 89
34. 1FES 70

- 
35. 2C 105. 114; CC 6. 21-23; 2R 145b. 166
  36. 1FES 90
  37. C 108-109; CC 9. 16-18; 2R 157-160
  38. 1FES 91
  39. 1FES 92
  40. 1FES 93
  41. 1FES 114
  42. 1FES 115
  43. 1FES 116
  44. 1FES 117
  45. 1FES 118
  46. 1FES 139
  47. 1FES 140
  48. 1FES141
  49. 1FES 145
  50. 1FES 144
  51. 1FES 145
  52. 1FES 146; 2C 114; 2R 149.184-185
  53. 1FES 167
  54. 1FES 168
  55. 1FES 169
  56. 1FES 170
  57. 1FES 192
  58. 1FES 193
  59. 1FES 194
  60. 1FES 195
  61. 1FES 196
  62. 1FES 218



63. 2C 105; 2R 144. 184
64. 1FES 75
65. 1FES 77
66. 1FES 79
67. 1FES 81
68. 1FES 94
69. 1FES 99
70. 1FES 104
71. 1FES 109
72. 1FES 119
73. 1FES 124
74. 1FES 129
75. 1FES 134
76. 1FES 171
77. 1FES 176
78. 1FES 181
79. 1FES 186
80. 1FES 187
81. 1FES 202
82. 1FES 207
83. 1FES 212
84. 2C 115-116.118
85. 1FES 219
86. 1FES 220
87. 1FES 221
88. 1FES 222
89. 1FES 223
90. 1FES 227

- 
91. 1FES 231
  92. 1FES 235
  93. 2R 179. 182.191-192
  94. 1FES 239
  95. 1FES 240
  96. 1FES 244
  97. 1FES 248
  98. 1FES 27-30
  99. 1FES 65
  100. 1FES 55.59;2R 150
  101. 1FES 32-33
  102. 1FES 43
  103. 1FES 44-45.50
  104. 1FES 53
  105. 1FES 54
  106. 1FES 46
  107. 1FES 61-62
  108. PI 92-93
  109. 1FES 163
  110. 1FES 63-64
  111. 1FES 56-58
  112. 1FES 34-37
  113. 1FES 39; 2R 163
  114. 1FES 40-41
  115. CG 45 Orientaciones para los religiosos de E.P
  116. *Ibidem*
  117. CG Orientaciones para la formación de los religiosos en las Escuelas Pías

118. 1FES 48
119. CG Orientaciones para la formación de los religiosos en las Escuelas Pías
120. Gy. Sántha, "San José de Calasanz. Su obra pedagógica", Madrid 1956
121. 2R 189; CC 203-211; FIES, p.8
122. CC 3 Memorial a Tonti (1621)
123. CC 210;Mt 25,14-30
124. 1FES 150
125. 1FES151-152; 2R 187
126. 2C 114; 2R 184
127. 1FES 153
128. 1FES 153
129. 2R 156
130. 2C 114
131. 1FES 154-155; 2R 187. 204
132. 1FES 156
133. 2R 187; 1FES 157
134. 1FES 157
135. *Ibídem*
136. 1FES 159
137. *Ibídem*
138. 2C 114; C 250
139. 2C 115.118; 2R 205
140. RFIS; "Sapientia Christiana" (1979) CC 232-264; 1008-10064
141. 2R 187, 1FES 154
142. 1FES 162; 2C 114; 2R 188

- 
143. 2R 110-112; 2C 114
  144. 46 Capítulo General, 5ª LGA
  145. 1FES 163
  146. 1FES 164
  147. 1FES 162
  148. 1FES 165
  149. 1FES 160
  150. 1FES 161
  151. 2C 114; 2R 188; 1FES 151; Consejo de Superiores Mayores (Peralta de la Sal 2007)
  152. 2R 152; CC 19; Curso de formadores, conclusiones (Roma 2002)
  153. CG Orientaciones para la formación de los religiosos en las Escuelas Pías
  154. 1FES 51
  155. 46º Capítulo General, 5ª LGA
  156. 2R 7.2; 1FES 1
  157. 1FES 2
  158. 2R 147. 150; 1FES 83
  159. 1FES 166
  160. 1FES 166
  161. R 58.264.5f; 2C 32
  162. FES 253; Directorio escolapio de formación permanente (Roma 1994 )
  163. 1FES 252



# ANEXO 4



**ANEXO 4**

**ORDEN RELIGIOSA DE LAS  
ESCUELAS PÍAS**

**FORMACIÓN INICIAL**

**EL PERFIL DEL ESCOLAPIO**

**INTRODUCCIÓN**

1. La identidad y estilo de vida del escolapio está expresada en nuestras Constituciones, en la larga y rica tradición de la Orden y en el testimonio actual de los mismos escolapios con su vida y ejercicio del propio ministerio; son el horizonte hacia el que queremos caminar en todo proceso formativo, educativo.

2. El Directorio de *formación* es una concreción para un tiempo y una época, reconociendo un contexto especial y una sensibilidad atenta a los rasgos de la cultura, de las personas, de las ciencias humanas y teológicas que acompañan la vida creyente y religiosa.



3. Los documentos formativos atienden esta realidad y describen a la persona, global y compleja, en dimensiones más particulares para hacerla más accesible desde las herramientas pedagógicas, educativas y formativas. Aun así la persona es siempre más rica y sorprendente.

4. Vamos a describir el perfil del escolapio, al cual queremos educar y acompañar; no pretendemos que sea una reducción de la amplia y rica presentación descrita en las Constituciones, ni del seguidor y discípulo del evangelio. Por otro lado, queremos evitar mostrar una idealización tal, que no pudiéramos sentirnos reflejados. Se trata, a la postre, de una herramienta pedagógica que nos permita descubrir caminos e itinerarios para animar nuestros procesos formativos y acompañar en ellos todas las dimensiones que diseña nuestro Directorio. Cada época, en su tiempo y cultura, en su sensibilidad humana y religiosa, adaptará este perfil del "escolapio" que debe crecer y ser formado para ser fiel a la identidad escolapia, al carisma y al servicio que se nos pide en el desarrollo de nuestra misión evangelizadora por medio de nuestro propio ministerio.

5. El escolapio que mejor puede responder a nuestro tiempo actual, es el que viva estas tres dimensiones desde las claves expresadas.

## CONSAGRACIÓN

*También nosotros, llamados por el Bautismo a la plenitud de la caridad, dejamos todo por Cristo y, en el ambiente comunitario de vida consagrada, le seguimos como a lo único*

---

*necesario. Vivimos fieles en la Castidad, alegres en la Pobreza y dóciles en la Obediencia: así liberados, nos unimos más estrechamente a Dios y nos entregamos con mayor disponibilidad al servicio de los hermanos. (Const. 16)*

*Mediante el ejercicio de nuestro apostolado, manifestamos nuestra consagración y nuestro amor universal; somos solidarios de todos los hombres con talante acogedor y anchura de corazón, y queremos que nuestra vida escondida en Cristo brille ante ellos, en el mundo, como signo que anuncie la presencia del Reino que esperamos. (Const. 21)*

1. Toma conciencia de la gratuidad de la llamada recibida.
2. Da una respuesta libre a la llamada y vocación recibida.
3. Tiene experiencia de Dios trinitario.
4. Se vive como auténtico discípulo de Jesús Maestro que asume su modo de vida casto, pobre y obediente con alegría y generosidad.
5. Es servidor de la causa del Reino y su Justicia.
6. Vive la oración personal y comunitaria a través de la cual asume los distintos momentos de la vida y acoge la gracia del Espíritu que configura toda su persona con los mismos sentimientos y actitudes de Jesús.
7. Centra su vida en la Eucaristía y privilegia como medio de crecimiento humano-espiritual el sacramento de la *reconciliación*.
8. Frecuenta otros medios de la vida cristiana para encontrarse con Dios y permanecer en su presencia amorosa para vivir con plenitud la gracia del Bautismo.

9. Vive en constante conversión, lo que le permite asumir la vida como historia de salvación.

10. Entrega la vida que se hace amor fiel hasta el final, uniéndose a la Pascua de Jesús.

11. Es sencillo en su modo de vivir.

12. Cultiva la relación con María, Virgen de las Escuelas Pías, como figura referente para su vida y vocación, aprendiendo de ella fidelidad, alegría, vida común, permanencia en la sabiduría de la cruz, discipulado.

13. Se siente hijo fiel de la Iglesia.

14. Está en comunión con el caminar de la vida religiosa en la Iglesia.

15. Vive una actitud constante de discernimiento.

## COMUNIÓN

*Nuestra Comunidad religiosa se centra en la Eucaristía, se fundamenta en la fe y se consolida en las relaciones interpersonales. Aceptamos de corazón a los demás tal como son, y les ayudamos activamente a madurar en sus aptitudes y a crecer en el amor, procurando que el ambiente comunitario sirva a cada uno para dar respuesta fiel a la propia vocación. (Const. 28)*

1. Se descubre convocado a vivir en comunidad en medio de la diversidad de personalidades y culturas.

2. Reconoce la comunidad como lugar donde comparte, crece, es enviado y expresa la vocación recibida.

---

3. Crece en fidelidad a la llamada junto con otros, alimenta y cuida la fe y vocación de sus hermanos.

4. Se siente estimulado a crear comunidad, manifestando y cuidando el testimonio de ser seguidores de Jesús que a otros atrae.

5. Vive la comunidad como lugar de ayuda y acompañamiento para las distintas situaciones que se presentan.

6. Vive la comunidad de hermanos como primer lugar de referencia afectiva, vital, social y eclesial.

7. Manifiesta amor y afecto fraterno, en la ayuda y ánimo cotidiano, en la aceptación, comprensión, corrección y perdón incondicional.

8. Se implica en la dinámica de la vida comunitaria (tareas, relaciones, crecimiento, retos )

9. Se capacita para comunicarse con claridad, transparencia, apertura y empatía pudiendo vivir las diferencias, la igualdad, el diálogo sincero y verdadero.

10. Participa en la elaboración del proyecto comunitario y se compromete con la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

11. Toma conciencia del valor que su vocación tiene para el desarrollo de la vocación de sus hermanos.

12. Es consciente de que es un enviado por la comunidad al ejercicio de la misión con el fin de alcanzar los objetivos carismáticos.

13. Vive y cultiva su pertenencia a su comunidad, Demarcación y a toda la Orden estando dispuesto a las necesidades de la mismas.

## MISIÓN

*Para conseguir el fin de nuestro ministerio –además de nuestro ejemplo de vida evangélica- cuidamos sin cesar nuestra preparación en el campo de lo sagrado y de lo profano, y procuramos la madurez y desarrollo de nuestras aptitudes humanas y religiosas. Nuestra misma consagración –sobre todo, la nobleza de la castidad y el testimonio de la pobreza- nos proporcionan no sólo una sólida eficacia educativa y apostólica, sino también una cierta afinidad de espíritu y activa solidaridad con los niños pobres. (Const. 93)*

1. Vive con apasionamiento y entrega generosa el servicio de la evangelización por medio de la educación.

2. Vive con naturalidad y cuidado los praecipue de Calasanz y los rasgos que han sido parte de la tradición carismática: preferentemente sacerdotes, la escuela, desde los más tiernos años, preferentemente pobres, la fe, la vida sacramental, la preparación para estudiar la realidad de los niños.

3. Es abierto a la realidad eclesial, social, mundial, al momento en que vive, donde resuena la llamada constante del Señor, sabiendo discernir los signos de los tiempos.

4. Busca que toda su labor educativa y evangelizadora se acomode mejor a la cultura en la que vive (Const. 101).

5. Hace del estudio un medio para servir mejor a Dios desde el propio ministerio.

---

6. Vive armónicamente el ejercicio del estudio y el de la vida espiritual.

7. Se muestra inquieto por desarrollar conocimientos y habilidades según sus dones: creatividad, adaptación a nuevas sensibilidades y lenguajes útiles para el ministerio.

8. Obtiene los títulos académicos, eclesiales y civiles, que le permiten vivir competentemente su ministerio escolapio.

9. Realiza su vocación religiosa, educativa y sacerdotal en comunión con los laicos al servicio de la misión educativa.

10. Es capaz de trabajar en equipo: escuchar, aprender, analizar, discernir, crear y proyectar en común.

11. Es un sacerdote amante de Jesucristo y su Evangelio y de la Comunidad que Él le confía para servirla y amarla.

12. Vive su vocación sacerdotal al servicio del ministerio educativo.

13. Sintoniza con el mundo infantil y juvenil y se apasiona por su realidad para ayudarles a crecer.

14. Realiza su misión en obras y tareas de educación formal y no formal.

15. Vive entusiasmo por acompañar el crecimiento de los niños y jóvenes ayudándoles a descubrir su vocación; siendo así, cooperador de la verdad.

16. Vive de manera equilibrada, respetuosa y madura la relación con los niños y jóvenes.

17. Se capacita para liderar procesos educativos, pastorales, comunitarios y formativos.

18. Desarrolla las virtudes pedagógicas propias de nuestro ministerio: sencillez, paciencia, autonomía, alegría, fortaleza.

19. Asume y promueve los rasgos esenciales de la identidad calasancia de nuestro ministerio.

## **BASES HUMANAS ESENCIALES**

*“Como esta tarea que traemos entre manos es de tanta trascendencia y exige personas dotadas de la mayor caridad, paciencia y otras virtudes, habrá que considerar con gran atención quiénes deben ser admitidos o excluidos a la formación para nuestro ministerio (Const. 9)*

1. Es consciente de que la vida humana es un proceso continuo de formación permanente.

2. Desconfía de sus propias fuerzas para vivir en la necesaria dependencia de Dios.

3. Asume responsablemente su propio proceso de integración (crecimiento, formación y maduración), avanzando en las diferentes dimensiones de su persona.

4. Es abierto a la utilización de medios de crecimiento como: proyecto personal, acompañamiento espiritual, vida sacramental, estudios, experiencias lúdicas, recreativas y deportivas.

5. Tiene conocimiento de sus rasgos positivos, que lo hacen confiar en sus capacidades, dones, y talentos y los entrega desinteresadamente a los demás.

---

6. Tiene conocimiento y manejo de los propios límites e inconsistencias humanas y las gestiona adecuadamente sin hacer daño a los demás.

7. Está cultivado en actitudes humanas como: paz interior, sencillez, humildad, alegría, bondad, esperanza, dedicación, trabajo y compasión.

8. Vive las relaciones humanas con madurez siendo consciente de que educa, evangeliza y se relaciona desde el ser (identidad).

9. Vive el equilibrio entre los ideales y la realidad sin renunciar a aquellos.

10. Es transparente ante sus superiores y también ante sus hermanos.

11. Es organizado en la gestión de sus responsabilidades, tareas y ámbitos personales.

12. Ha alcanzado una madurez psicológica expresada en la conciencia de su identidad personal de varón y en la manifestación adecuada de su sexualidad.





# **ANEXO 5**



**ANEXO 5**  
**ORDEN RELIGIOSA**  
**DE LAS ESCUELAS PÍAS**  
**FORMACIÓN INICIAL**  
**CRITERIOS DE DISCERNIMIENTO**

**PRENOVICIADO**

**Dimensión humana**

*1. Integración personal*

*Criterios:*

1. Tiene un adecuado conocimiento y aceptación de sí.
2. Identifica y nombra los aspectos positivos y negativos de su historia personal y realidad actual.
3. Es consciente y da significado a los acontecimientos más importantes de su historia personal: familiar, afectiva, social
4. Utiliza constantemente los medios que le ayudan a conocerse en profundidad y conducirse adecuadamente.

5. Acoge positivamente los reflejos que su comunidad hace sobre su ser y hacer.
  6. Verbaliza sus sensaciones, sentimientos y convicciones.
  7. Detecta y nombra algunos de sus mecanismos compensatorios.
  8. Trabaja las dependencias y posibles adicciones.
  9. Canaliza adecuadamente sus pulsiones sexuales y agresivas.
  10. Sabe controlar sus reacciones ante los fallos propios y ajenos.
  11. Usa adecuadamente las TICS (Tecnología de información y comunicación): internet, celular, etc.
  12. Está disponible a asumir un proceso de acompañamiento psicológico, si lo ve necesario el equipo de formadores.
  13. Mantiene un acompañamiento constante con el formador, expresándose con transparencia.
  14. Manifiesta de manera libre su identidad masculina y orientación heterosexual.
  15. Gestiona de manera eficiente y organizada sus tiempos y espacios en la cotidianidad.
  16. Practica hábitos de higiene y urbanidad.
2. *Formación intelectual y cultural*
- Criterios:*
1. Es responsable en sus estudios y con los tiempos destinados para realizar tareas.

- 
2. Aprende y pone en práctica una metodología de estudio.
  3. Tiene las habilidades cognitivas básicas: analiza, sintetiza, relaciona, discrimina, memoriza, abstrae y concretiza.
  4. Desarrolla hábito de lectura comprensiva.
  5. Comprende textos de carácter narrativo, descriptivo y esquemático.
  6. Es capaz de expresarse adecuadamente de manera oral y escrita.
  7. Aplica lo que aprende en los estudios a la vida ordinaria.
  8. Usa adecuadamente las TICS para la investigación académica.
  9. Se mantiene informado de lo que acontece en el mundo que le rodea.
  10. Muestra un conocimiento básico y aprecio de sus propias raíces culturales y apertura a las de los demás.
  11. Valora y cultiva las expresiones artísticas.
3. *Relaciones interpersonales, grupales y sociales*
- Criterios:*
1. Muestra capacidad de aceptación de leyes y normas.
  2. Demuestra madurez para la empatía en las relaciones personales.
  3. Crece en su capacidad de comunicación.
  4. Sabe diferenciar una problemática personal de una grupal.
  5. Aprende gradualmente a resolver conflictos.

6. Cultiva las virtudes de convivencia: puntualidad, acogida, respeto...
  7. Mantiene relaciones familiares equilibradas y positivas.
  8. Se relaciona sana, madura y constructivamente con personas de diversos géneros.
  9. Comparte sus opiniones con los demás y acepta las diferencias.
  10. Vive las relaciones interpersonales desde sus dones.
  11. Toma conciencia responsable del cuidado del medio ambiente.
  12. Es sensible ante el dolor y necesidades ajenas.
  13. Participa gustosamente en experiencias de servicio y acercamiento a los más pobres.
  14. Usa adecuadamente las redes sociales.
4. *Capacidad para el trabajo, creatividad y responsabilidad*  
*Criterios:*
1. Asume con responsabilidad los trabajos que se le asignan.
  2. Es capaz de evaluar objetivamente su trabajo.
  3. Muestra actitudes de incondicionalidad, donación, generosidad, disponibilidad e iniciativa.
  4. Tiene capacidad para el trabajo en grupo, sabe proponer, liderar y colaborar.
  5. Trabaja a favor de un proyecto común, no solo desde sus perspectivas personales.

6. Usa responsablemente las TIC's como herramientas de comunicación, de creación y de trabajo.

## **Dimensión cristiana**

### *1. Seguimiento de Jesús, Maestro y Señor*

#### *Criterios:*

1. Descubre y discierne sus motivaciones iniciales para seguir a Jesús.
2. Experimenta un trato afectivo-personal con Jesús.
3. Descubre en su propia historia la presencia del Señor.
4. Conoce la vida de Jesús y manifiesta deseo de encarnarla, asumiendo sus propios sentimientos, gestos y actitudes.
5. Manifiesta actitudes evangélicas hacia los otros, especialmente los marginados.
6. Prioriza la respuesta al llamado de Jesús por encima de otros posibles proyectos de vida.
7. Expresa su referencia a Jesús cuando hace juicios y manifiesta opiniones.

### *2. Experiencia trinitaria de la oración*

#### *Criterios:*

1. Descubre la importancia y necesidad de la oración.
2. Prepara los espacios de oración comunitaria y participa en ellos.
3. Dedicar momentos a la oración personal.



4. Evalúa su crecimiento en vida de oración a lo largo del año.
  5. Asume actitudes de recogimiento y de silencio.
  6. Dialoga con el formador sobre su experiencia de Dios.
  7. Expresa las mociones del Espíritu Santo a las que está atento.
  8. Se inicia en el rezo de la Liturgia de las Horas y de las devociones escolapias.
  9. Manifiesta su experiencia de fe en los espacios de celebraciones comunitarias.
  10. Proyecta la oración en la vida y la vida en la oración.
3. *Vida eclesial, sacramental y mariana*  
*Criterios:*
1. Se interesa por los acontecimientos y vida de la Iglesia.
  2. Conoce la importancia de los sacramentos.
  3. Participa activa y frecuentemente en la Eucaristía y en la Reconciliación.
  4. Participa con asiduidad y puntualidad en los actos litúrgicos y de oración de la comunidad.
  5. Conoce y vive los tiempos litúrgicos.
  6. Comienza una formación en la dimensión litúrgica.
  7. Ha celebrado los sacramentos de la iniciación cristiana.
  8. Descubre a María, Madre de las Escuelas Pías, como modelo y ejemplo de vida cristiana.

#### 4. *Formación bíblico-teológica*

##### *Criterios:*

1. Conoce y se interesa por las Sagradas Escrituras.
2. Realiza una síntesis básica de la fe cristiana.
3. Adquiere una metodología del estudio del Evangelio.

### **Dimensión religiosa**

#### 1. *Consagración a Dios a través de los votos*

##### *Criterios:*

1. Conoce, en sentido general, la misión de la vida religiosa, como también el significado de la pobreza, la castidad, la obediencia, y dentro de esta, la educación preferencial por los niños pobres.
2. Experimenta una actitud inicial para vivir la obediencia, la castidad y la pobreza que más tarde profesará como votos.
3. Es consciente del significado de la entrega de su vida a Dios.
4. Relaciona algunos de sus dones, aptitudes y comportamientos con la vivencia de los votos.
5. Es capaz de vivir la austeridad en el uso de los recursos y bienes materiales.
6. Es capaz de hablar de su afectividad y sexualidad desde el marco de la castidad, identificando logros y desafíos.
7. Está abierto a las orientaciones y disposiciones formativas y de los superiores desde la perspectiva de la obediencia.

8. Asume una manera nueva de relacionarse con su familia y amistades a nivel económico.
9. Muestra humildad, sencillez, docilidad y “docibilidad” (aprender de la realidad) en su actitud de vida.

2. *Vida fraterna en comunidad*

*Criterios:*

1. Aporta sus dones, habilidades y cualidades al servicio de la comunidad.
2. Descubre el valor de la comunidad como lugar de pertenencia y referencia, viviendo en las relaciones comunitarias la fraternidad evangélica.
3. Corrige con caridad fraterna a los compañeros y demás personas.
4. Participa activa, respetuosa, proactiva y responsablemente tanto en las reuniones comunitarias como en los momentos informales de la vida comunitaria.
5. Es capaz de alegrarse y bendecir a los demás por sus logros y virtudes.
6. Logra asumir con paciencia los errores y límites de los demás.
7. Logra escuchar y respetar las opiniones de todos aunque disienta.
8. Es servicial y atento a las necesidades de la comunidad, especialmente a los enfermos, ancianos o a quienes más sufren.
9. Es asiduo y puntual en las actividades de comunidad.

- 
10. En sus conversaciones informales es capaz de valorar la vida de los demás sin caer en la murmuración.
  11. Es capaz de pedir y conceder el perdón.
  12. Acoge la corrección fraterna de sus hermanos de comunidad y verifica en sí mismo el grado de verdad de la misma.
  13. Distingue lo que es una dificultad personal de problemas comunitarios.
3. *Opción profética por el Reino de Dios y su justicia*  
*Criterios:*
1. Da testimonio con alegría de su seguimiento de Cristo.
  2. Es cercano y amable en el trato con los pobres y sencillos.
  3. Es sensible y solidario ante la realidad social, especialmente de los niños y niñas en situación de riesgo.
  4. Es crítico ante los valores sociales del consumismo, la moda, la individualización y la fragmentación de la persona.
  5. Manifiesta su deseo de vivir entre los pobres.

### **Dimensión calasancia**

1. *Vida y obra de Calasanz y de las Escuelas Pías*  
*Criterios:*
  1. Ha leído e interiorizado algún libro de la bibliografía de Calasanz.
  2. Conoce, a grandes rasgos, y valora la vida y obra de Calasanz.

3. Ha leído los aspectos esenciales de la *espiritualidad y pedagogía* de Calasanz.
  4. Muestra interés en conocer la espiritualidad de Calasanz.
  5. Se identifica con algunos aspectos de la vida de Calasanz.
  6. Conoce, a grandes rasgos, la historia de la Escuela Pía y su geografía.
  7. Conoce, a grandes rasgos, la estructura y algunas líneas o políticas de la Orden.
  8. Manifiesta interés por el presente y futuro de las Escuelas Pías.
  9. Conoce a grandes rasgos la existencia de la familia calasancia.
2. *Pertenencia a la comunidad, demarcación y Orden*  
*Criterios:*
1. Reconoce la comunidad como su principal referencia de vida.
  2. Participa asertivamente en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la programación comunitaria.
  3. Conoce aspectos relevantes de la historia de la demarcación.
  4. Participa en la vida y se interesa por las actividades de su *demarcación* y de la Orden.
  5. Coopera con la *pastoral vocacional* de la demarcación.
  6. Tiene conciencia de su pertenencia a la Orden antes que a la demarcación.

- 
7. Manifiesta interés por las personas, acontecimientos y obras de la comunidad, demarcación y Orden.
3. *Formación y ejercicio del ministerio pedagógico y pastoral desde los praecipue*  
*Criterios:*
1. Estudia y se forma para poder brindarse mejor a los niños y jóvenes.
  2. Asimila las orientaciones pedagógicas y catequéticas que recibe.
  3. Busca servir a los niños y jóvenes, especialmente pobres.
  4. Conoce a grandes rasgos la psicología del niño y del adolescente.

## NOVICIADO

### Dimensión humana

1. *Integración personal*  
*Criterios:*
  1. Escribe la *historia* de su vida y, la abraza con amor, compasión y misericordia.
  2. Reconoce sus rasgos de identidad.
  3. Conoce y acepta sus fortalezas y debilidades (Bio-Psico-Espiritual-Sociales).
  4. Tiene cuidado y aprecio del cuerpo humano a través del deporte y la alimentación balanceada.
  5. Asume su vida afectiva para descubrir el amor ordenado a toda persona.

6. Valora su propia sexualidad.
7. Identifica todo lo que le pasa cuando vive tiempos de silencio y soledad.
8. Identifica y reconoce sus problemas afectivos más enraizados. Sabe relacionarse afectivamente con la manera de amar de Dios.
9. Muestra capacidad de introspección (discernir, evaluar, decidir y actuar de acuerdo a la voz de Dios).
10. Diferencia las voces de la propia conciencia de las voces de la conciencia social o de las ideologías.

## 2. *Formación intelectual y cultural*

### *Criterios:*

1. Cuida los ritmos y tiempos de estudio del *noviciado*.
2. Muestra interés por aprender, comprender y profundizar el proyecto de vida escolapio contenido en las Constituciones de la Orden.
3. Integra en su persona y en su vida, alcanzando sus propias síntesis, el proyecto de vida religioso escolapio.
4. Tiene interés por la realidad social a través de la lectura del periódico.
5. Participa de las actividades culturales promovidas en el *noviciado*.
6. Respeta las normas de urbanidad y convivencia humana.

---

### 3. *Relaciones interpersonales*

#### *Criterios:*

1. Es capaz de convivir y trabajar con los otros.
2. Comparte sus puntos de vista con sinceridad y transparencia.
3. Discierne las tensiones y dificultades comunitarias buscando soluciones evangélicas.
4. Ayuda a sus hermanos a crecer en la vocación escolapia.
5. Crece cada día en la corresponsabilidad fraterna y actúa con madurez para el crecimiento mutuo.
6. Sabe distinguir los problemas personales de los problemas comunitarios.
7. Fomenta en la vida comunitaria un ambiente sincero y transparente.
8. Aprende a mantener lo que considera esencial en la vida comunitaria.
9. Sabe adaptarse a las diferentes culturas considerándolas una riqueza para la construcción de la vida comunitaria.
10. Vive la verdad, el sentido de la justicia, la compasión, la coherencia de vida, el equilibrio de juicio y de comportamiento.
11. Considera que la puntualidad, la urbanidad, la sinceridad son actitudes que favorecen la vida fraterna.

### 4. *Apertura a la realidad social y respeto a la naturaleza*

#### *Criterios:*

1. Conoce la realidad de los barrios populares.



2. Es capaz de compartir lo propio según las necesidades de las personas.
3. Es sensible ante el dolor y miseria ajenos.
4. Comprende las causas de la situación de pobreza de las personas y de la realidad actual.
5. Es sensible a los problemas y al sufrimiento de la sociedad.
6. Lee e investiga sobre la realidad actual.
7. Sabe lo que vive en relación con las personas pequeñas y pobres.
8. Tiene conciencia ecológica.
9. Vive su vocación escolapia cada día en relación con los pobres y los pequeños.
10. Es consciente del costo de la vida y evita el desperdicio.

### **Dimensión cristiana-espiritual**

#### *1. Vivencia trinitaria, bautismal y de oración*

##### *Criterios:*

1. Descubre poco a poco el sentido teológico de la fe, esperanza y caridad recibida en el Bautismo.
2. Ha ido descubriendo la relación con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
3. Conoce y vive la vida cristiana en *fe, esperanza y caridad*.
4. Descubre y experimenta el amor que Dios le tiene.
5. Es perseverante y fiel en la vivencia de la oración. Aprende el valor del silencio.

- 
6. Acoge con cariño el gran silencio de la noche hasta el desayuno.
  7. Vive los tiempos de silencio y soledad como condición para recoger los impulsos del Espíritu Santo.
  8. Cultiva los sentimientos de Jesús.
  9. Crece en docilidad a la voz del Espíritu.
2. *Miembros de la Iglesia, Cuerpo del Señor*
- Criterios:*
1. Descubre que es miembro de la Iglesia, Cuerpo del Señor.
  2. Descubre que la Iglesia está gobernada por el Espíritu Santo.
  3. Acoge con cariño el magisterio de la Iglesia teniendo en cuenta el valor de sus orientaciones.
  4. Se siente unido y participa en la Iglesia.
  5. Vive el ritmo de los tiempos litúrgicos y sabe utilizar lo necesario para las diversas celebraciones litúrgicas.
  6. Participa con devoción en la vida sacramental, sobre todo en la Eucaristía diaria y en la frecuencia del sacramento de la reconciliación.
  7. Acoge a María como Madre e imagen de la Iglesia que nos enseña a vivir en comunidad.
  8. Comprende y vive el rezo del *santo rosario* en la contemplación de los misterios.
  9. Vive su vocación como un don que contribuye a construir comunidad, Cuerpo del Señor.

10. Acoge con cariño la santidad de la Iglesia conociendo ampliamente ejemplos concretos de santidad, especialmente santos, beatos y mártires escolapios.

### 3. *Vida sacramental*

#### *Criterios:*

1. Participa de los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación.
2. Es sensible a los problemas de la comunidad donde estamos insertos.
3. Acoge el magisterio de la Iglesia, teniendo en cuenta sus orientaciones y las asume con espíritu abierto y de discernimiento.
4. Vive con intensidad y celebra los tiempos litúrgicos.
5. Vive la liturgia de las horas siendo perseverante en la oración por el pueblo de Dios.

## **Dimensión vida consagrada y apostólica calasancia**

### 1. *Seguimiento del modo de vida del Señor*

#### *Criterios:*

1. Se relaciona afectivamente con la persona de Jesús.
2. Es fiel al seguimiento de Cristo.
3. Vive el seguimiento de Jesús Maestro en coherencia con las bienaventuranzas.
4. Vive la obediencia al Padre y asume sus dificultades como seguimiento de la pasión de Cristo.

- 
5. Acepta y valora sus debilidades, siendo consciente que Dios muestra su grandeza en medio de la debilidad.

2. *Consagración religiosa*

*Criterios:*

1. Estudia y hace suyas las Constituciones según las sugerencias del Espíritu y en el contexto del Evangelio.
2. Asume como propia la vocación escolapia a través del discernimiento.
3. Se identifica con su ser de religioso, sacerdote y educador.
4. Descubre los diferentes aspectos de la vida religiosa escolapia.

3. *Obediencia, pobreza y castidad*

*Criterios:*

1. Descubre progresivamente la relación entre los votos y las virtudes teologales.
2. Estudia e integra con detalle el sentido humano y espiritual de los votos.
3. Verifica los dones recibidos para asumir desde la libertad la vivencia de los *consejos evangélicos*.
4. Identifica las dificultades en la vivencia de los votos para buscar medios y estrategias de superación.

4. *Vida fraterna en comunidad*

*Criterios:*

1. Identifica que la clave de la vida comunitaria es la comunidad que hace Dios con cada ser humano.

2. Vive la vida fraterna en comunidad a ejemplo de Jesús y sus discípulos.
3. Sabe comprender y aceptar al hermano mientras va superando sus imperfecciones.
4. Descubre la relación entre la vida comunitaria y la consagración religiosa teniendo presente que la comunidad salvaguarda nuestra consagración y la consagración nos ayuda a vivir en comunidad.
5. Es abierto a los demás con lo que ayuda a suscitar relaciones fraternas.

### **Dimensión calasancia**

Nuestro carisma consiste en servir al Señor, principalmente en sus miembros más pequeños y pobres, mediante una evangelización que es nuestra respuesta específica a la misión que el Señor confió a su Iglesia.

#### *1. Pertenencia a la Orden*

##### *Criterios:*

1. Experimenta alegría al ir descubriendo el proyecto de vida escolapio contenido en las Constituciones.
2. Conoce poco a poco la historia de la Orden.
3. Tiene interés por el conocimiento de los documentos de la Orden y por la situación de ella en el mundo.
4. Se interesa por conocer y comprender los desafíos nuevos desde el mundo de los niños y jóvenes especialmente pobres.
5. Se muestra disponible para responder a las necesidades de la casa del *noviciado*.

- 
6. Participa activamente del proyecto común del *noviciado*.

2. *La persona de Calasanz*

*Criterios:*

1. Asume y apropia el modo de vida planteado en nuestras Constituciones y Reglas de la Orden.
2. Se acerca y comprende poco a poco la espiritualidad y pedagogía de Calasanz.
3. Conoce poco a poco la historia de la Orden.
4. Experimenta sintonía interior con el camino de Calasanz.

3. *Vivencia eclesial del carisma escolapio*

*Criterios:*

1. Integra diversos métodos de oración.
2. Mantiene el estudio del Evangelio compartiendo la fe en comunidad con el testimonio de su vida.
3. Profundiza el rezo de la Liturgia de las Horas como espacio de oración por la Iglesia.
4. Asume la Lectio Divina como medio para vivir el carisma escolapio.

4. *Misión compartida*

*Criterios:*

1. Conoce el proyecto de la Orden acerca de la *misión* compartida y la *integración carismática*.
2. Participa de algunas experiencias comunitarias con los laicos.

5. *La misión pedagógico-pastoral de la Escuela Pía*  
*Criterios:*

1. Aprende a identificar elementos esenciales de la pastoral escolapia.
2. Es capaz de gestionar y acompañar diversidad de procesos pastorales.

## **JUNIORATO**

### **Dimensión humana**

1. *Integración personal*

*Criterios:*

1. Es consciente de su proceso de crecimiento y lo asume con responsabilidad.
2. Utiliza el proyecto personal para gestionar su crecimiento.
3. Se manifiesta transparente en el diálogo con el formador y se deja ayudar para conocerse y aceptarse a sí mismo.
4. Tiene capacidad para comunicar su experiencia de vida, sus sentimientos, afectos y vivencias.
5. Conoce, acepta y expresa sus dones, cualidades, consistencias e inconsistencias.
6. Conoce y sabe dar razón de sus límites personales.
7. Vive su afectividad desde relaciones de amor ordenado y sabe manejar sus reacciones desproporcionadas hacia sí mismo y hacia los demás.
8. Conoce y conduce los límites propios en la vida afectiva.

- 
9. Sabe nombrar sus afectos y encuentra el origen de sus dinamismos.
  10. Trabaja por integrar y madurar en sus inconsistencias y problemas, aceptando la realidad presente e identificando las causas de los mismos.
  11. Acepta el acompañamiento psicológico competente y reconocido, en caso de ser necesario cuando el formador se lo aconseje o lo solicite él mismo.
  12. Vive con equilibrio las situaciones agradables y las desagradables, éxitos y frustraciones.
  13. Mantiene un tono vital, alegre y esperanzado.
  14. Sabe mantener relaciones equilibradas con diferentes personas: mujer, hombres, niños y jóvenes.
  15. Capaz de acoger las novedades que se presentan en la vida.
  16. Es libre frente a personas, cosas e ideas al momento de tomar sus decisiones.
  17. Es capaz de expresar sus criterios y es abierto a comprender los criterios de los demás. Mantiene su dedicación en las rutinas.
  18. Vive y comparte con otros miembros de la comunidad las actividades deportivas y recreativas.
  19. Acepta su realidad corporal, cuida su cuerpo, está en diálogo con ello y sabe comprender y acoger sus señales.



20. Sabe aprovechar el tiempo según los objetivos, finalidades y retos propuestos por él mismo y por la comunidad.

## 2. *Formación intelectual y cultural*

### *Criterios:*

1. Cuida el hábito de estudio y lectura.
2. Es responsable con los estudios, dedica tiempo suficiente para el constante aprovechamiento.
3. Acude y participa diariamente de los ritmos de clase universitaria.
4. Muestra *interés* constante por aprender, profundizar y buscar la verdad.
5. Integra en su persona y en su vida, alcanzando sus propias síntesis, los estudios filosóficos y teológicos.
6. Se mantiene actualizado en el acontecer mundial, conoce la situación social, cultural y política de su entorno.
7. Mantiene contacto con diversas expresiones culturales (canto, cine, teatro, artes plásticas, literatura, etc.).
8. Participa de actividades culturales y científicas según las posibilidades que da el proceso formativo.
9. Hace presente en su trabajo la cultura.
10. Obtiene los títulos académicos exigidos por los centros universitarios a los que acude.
11. Se mantiene actualizado en el acontecer de su especialidad.
12. Aprende idiomas extranjeros de manera metódica y progresiva.

- 
13. Respeta las normas de urbanidad y convivencia humana.

3. *Relaciones interpersonales*

*Criterios:*

1. Crea un ambiente sincero y transparente en las relaciones.
2. Se muestra capaz de relacionarse positivamente con todas las personas del grupo.
3. Es capaz para convivir y trabajar con los otros.
4. Vive de manera positiva los conflictos y tensiones.
5. Sabe situarse ante relaciones de amistad, de ayuda y de aprendizaje y las vive responsablemente en los diferentes ambientes.
6. Manifiesta actitudes de empatía.
7. Vive la lealtad y respeto a las personas, el sentido de la justicia, la compasión, la coherencia, el equilibrio de juicio y comportamiento.
8. Comunica y expresa de sus opiniones de manera asertiva.
9. Distingue lo que es un problema comunitario de un problema personal.
10. Expresa sensibilidad ante el dolor y sufrimiento ajenos.
11. Valora la idiosincrasia de los demás.
12. Sabe integrarse al ambiente social manteniéndose libre de sus influencias negativas.
13. Sabe relacionarse con personas culturalmente diferentes.

14. Ayuda a sus hermanos a construir la experiencia grupal valorándolos y estimulándolos en sus potencialidades.
  15. Vive la corresponsabilidad comunitaria; colabora para identificar y discernir ambientes y relaciones que no ayudan a la vida comunitaria.
  16. Se manifiesta afable, acogedor, verdadero y sincero en sus palabras y sabe suscitar correcciones fraternas.
  17. Pone al servicio de los demás sus dones y capacidades.
  18. Vive en comunión con su familia sin perder la autonomía para vivir el proyecto de vida escolapio.
4. *Capacidad para el trabajo, creatividad, responsabilidad y gestión*  
*Criterios:*
1. Respeta los horarios de estudio, trabajo pastoral y formación siendo responsable con las tareas y trabajos.
  2. Tiene capacidad de trabajar en equipo aportando sus iniciativas, acogiendo las de los demás y consensuando decisiones.
  3. Es proactivo en los proyectos comunitarios y/o demarcacionales.
  4. Es disponible para el trabajo y el servicio.
  5. Propone iniciativas y es creativo.
  6. Se incorpora al mundo laboral progresivamente y participa con sus ingresos de los gastos en la vida en común.

7. Asume adecuadamente los momentos de tensión.
8. Realiza propuestas organizativas y de reorganización cuando es necesario.
9. Rinde cuentas de su trabajo a sus responsables y miembros de su equipo.
10. Asume responsabilidades con esfuerzo y dedicación.
11. Ama lo que hace.
12. Vive las dificultades como ocasiones para mejorar y formarse al respecto.
13. Aprende observando y trabajando al lado de personas expertas.
14. Gestiona adecuadamente los medios y recursos de las instituciones en que participa.
15. Recibe formación sobre gestión y administración para ejercer bien el ministerio.
16. Acoge los reglamentos y directorios de la institución en la que trabaja.
17. Sabe trabajar en equipo.
18. Cuida de su recreo y descanso personal.

### **Dimensión cristiana**

#### *1. Experiencia trinitaria de la oración y devoción mariana*

##### *Criterios:*

1. Es perseverante y fiel en la oración personal dedicando tiempos específicos para ella.
2. Sabe dar razón de su experiencia de oración y tiene capacidad para expresar lo que vive en ella y llevarla con método.

3. Construye su modelo de oración, descubriendo su manera de orar y meditar.
  4. Ha descubierto y crecido en la relación personal con el Padre, el Hijo y Espíritu Santo.
  5. Vive en actitud de escucha a lo que el Padre le pide por medio de la vida, los sucesos, las personas, estando abierto a la acción del Espíritu Santo.
  6. Participa en los retiros y ejercicios espirituales comunitarios y demarcacionales.
  7. Tiene capacidad para llevar un retiro personal.
  8. Ama el silencio como condición privilegiada para el encuentro con Dios.
  9. Participa con profundidad en los actos litúrgicos de la comunidad.
  10. Cuida los momentos de silencio de la comunidad para favorecer la vida interior, orante.
  11. Habla con el formador sobre el modo en que lleva la oración personal y comunitaria.
  12. Es consciente de su propia historia de salvación.
2. *Seguimiento de Jesús, Maestro y Señor*  
*Criterios:*
1. Toma decisiones desde las claves evangélicas del discernimiento.
  2. Reconoce al Señor en su vida, acogiendo su gracia que le transforma.
  3. Lee su vida como historia de llamada y vocación y la integra como camino del discípulo.

- 
4. Manifiesta relación afectiva con Jesús, el Señor.
  5. Utiliza con gusto los medios de la lectio divina y los recursos del evangelio para profundizar en su vida.
  6. Tiene actitud vital de servir y entregar la vida.
  7. Se deja configurar por el estilo de vida de Jesús Maestro.
  8. Se esfuerza en ser buena noticia para los demás.
3. *Vida eclesial y sacramental*
- Criterios:*
1. Participa activamente en la comunidad cristiana escolapia: comparte la fe, crea comunidad.
  2. Participa de los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación.
  3. Participa en las iniciativas y proyectos de la Iglesia local.
  4. Muestra interés por la colaboración intercongregacional.
  5. Sensible a los problemas de la comunidad donde estamos insertos.
  6. Comprende y vivencia que la Iglesia está animada por el Espíritu Santo.
  7. Acoge el magisterio de la Iglesia, teniendo en cuenta sus orientaciones y las asume con espíritu abierto y de discernimiento.
  8. Vive con intensidad y celebra los tiempos litúrgicos.

9. Vive la liturgia de las horas siendo perseverante en la oración por el pueblo de Dios.
  10. Recibe a María como Madre e imagen de la Iglesia que nos enseña a vivir en comunidad.
  11. Entiende el sentido de la vocación religiosa y de nuestro carisma al interior de la comunidad eclesial.
  12. Participa directa o indirectamente en acciones o instituciones civiles o religiosas de denuncia de la injusticia y compromiso social.
  13. Opta por modelos eclesiales y religiosos en diálogo con la cultura actual.
  14. Entiende su ser religioso y su ministerio como un servicio y no como un privilegio.
4. *Lectura creyente de la vida y de la realidad*  
*Criterios:*
1. Mantiene una actitud de discernimiento evangélico ante los sucesos de la vida.
  2. Ha desarrollado una actitud crítica ante la realidad sociopolítica.
  3. Manifiesta criterios evangélicos para leer la realidad y comprometerse con ella.
  4. Es capaz de descubrir las semillas del Reino en las situaciones de la vida y en el corazón de las personas.
  5. Se educa en la mirada de las Bienaventuranzas: sensible ante los pequeños, los pobres y los perdedores.
  6. Consciente de la realidad, comprometido y esperanzado.

7. Es sensible, atento y cercano al sufrimiento humano, a las injusticias.
  8. Denuncia la injusticia.
5. *Formación bíblico-teológico*
- Criterios:*
1. Realiza sus estudios de teología con criterios pedagógicos y pastorales y obtiene los títulos correspondientes.
  2. Asimila y verifica la historia de salvación y descubre cómo Dios ha actuado en su historia.
  3. Expresa y utiliza lo que aprende en la formación de los niños y los jóvenes.
  4. Se interesa por alguna de las especialidades teológicas.
  5. Es crítico frente a distintas teorías teológicas.

## **Dimensión consagrada**

Nos dice Calasanz:

*«Quien pretenda coronar la cumbre de la perfecta caridad, ceñidor de la unidad consumada, no encontrará senda más recta y hacedera, que la práctica fiel de las virtudes, que por fuerza del voto se empeñan en profesar los religiosos, que a este mundo han renunciado y desean estar unidos al Señor. Sucederá, así, que, tras dejarlo todo por amor a Él, le seguirán presurosos, en cuerpo y alma, al vivir la genuina castidad, pobreza y obediencia».* (CC n. 95)

### **1. Consagrados a Dios a través de los votos**

*Criterios:*

1. Vive la pobreza evangélica.
2. Es austero en la relación con los bienes materiales.



3. Está dispuesto a responder a las necesidades de la comunidad través del servicio.
4. Se manifiesta dispuesto a la obediencia vi-viéndola como fidelidad a la voluntad de Dios.
5. Acepta las orientaciones formativas y las del superior, asumiéndolas con autonomía, responsabilidad y creatividad.
6. Sabe despojarse de su propio juicio y su propia voluntad.
7. Tiene sentido de disponibilidad y libertad.
8. Es alegre en la vivencia de la castidad vi-viéndola como un don de amor y entrega a toda persona.
9. Gestiona la vida afectiva con sinceridad y transparencia, identificando las dificultades y problemas que aparecen en las relaciones interpersonales.
10. Vive relaciones ordenadas con toda persona entregando los dones que el Señor le ha dado.
11. Es libre de dependencias en su relación con la familia.
12. Es sencillo.
13. Es maduro en el uso adecuado del lenguaje, conversaciones, televisión e internet.
14. Se entrega a la misión.
15. Se configura progresivamente al modo de vivir del Señor, con convicción personal, libre y autónoma.
16. Identifica y descubre cómo vivir los votos en la vida cotidiana.

- 
17. Identifica y trabaja los problemas que dificultan la vocación religiosa.
  18. Aporta su criterio y opinión en las asambleas de su demarcación.
  19. Vive agradecido con Dios por su *consagración*.
2. *Vida fraterna en comunidad*
- Criterios:*
1. Vive la comunidad como don del Señor, “convocados por El”; desde esta convicción profunda acepta a los hermanos y crea con ellos la comunidad de seguidores de Jesús.
  2. Identifica la comunidad como su espacio vital, donde trabaja, descansa, comparte la vida y la fe.
  3. Vive las relaciones comunitarias como encuentro gozoso, dejándose conocer con naturalidad, confianza apertura.
  4. Tiene capacidad para gestionar los elementos básicos de las relaciones: el perdón, la corrección, la acogida, la comprensión y la empatía.
  5. Realiza su proyecto personal en armonía con el proyecto comunitario.
  6. Asume como propias las decisiones de la comunidad.
  7. Aporta a la comunidad todas sus cualidades, aptitudes y talentos.
  8. Participa activamente de los diferentes tiempos y espacios en los que se construye la comunidad: reuniones, retiros, oración, etc.

9. Tiene capacidad para discernir la vida y las responsabilidades con la comunidad.
  10. Manifiesta responsabilidad con los servicios comunitarios encomendados.
  11. Atento a las necesidades de los hermanos.
  12. Está atento a los más necesitados de la comunidad: ancianos, enfermos, hermanos más jóvenes, etc.
  13. Dialoga espontáneamente con los miembros de la comunidad.
  14. Favorece la integración de los miembros de la comunidad.
  15. Comparte la experiencia personal con los demás.
  16. Aprende a vivir de su trabajo.
3. *Opción por el Reino de Dios y su justicia*  
*Criterios:*
1. Desea servir con su vida a los más pobres, según la vocación escolapia.
  2. Expresa este deseo de vida en su proyecto personal, en sus preferencias, en sus búsquedas y en sus opciones más vitales.
  3. Busca una mayor fidelidad a la causa de los pobres como persona, comunidad, grupo, Orden.
  4. Es coherente con los valores del Reino: justicia, verdad, solidaridad, respeto a la persona, defensa del pobre.
  5. Se descubre feliz entre los más sencillos.

- 
6. Presta atención y cariño especial a los más débiles y necesitados.
  7. Sensible ante las situaciones de injusticia y se compromete con su trabajo y tiempo.
  8. Analiza, estudia, comparte las causas estructurales de la pobreza e injusticia; se interesa por aprender y formarse en estos ámbitos.
  9. Es sensible por la ecología y cuidado del medio ambiente.
  10. Es sencillo en sus costumbres y gastos. Cuida de las cosas comunes y usa los bienes y recursos con espíritu de sencillez.
  11. Es sensible a las formas nuevas de pobreza entre niños y jóvenes (abandono, drogadicción, inmigración, fracaso y abandono escolar, el sinsentido de la vida, etc.) y desea, como escolapio, responder a ellas.
4. *Asimilación del proceso formativo*  
*Criterios:*
1. Acoge (acepta) el acompañamiento formativo en el ritmo establecido.
  2. Trabaja en el propio proceso según las indicaciones del acompañante.
  3. Es consciente de los cambios ocurridos en el proceso personal.
  4. Manifiesta docilidad (en la relación con el formador y también con otras personas de la comunidad), con obediencia fraternal y escucha de las señales de Dios a través de los hermanos.

## Dimensión calasancia

Dice Calasanz:

*«Nuestro ministerio es fundamento de todos los demás ministerios, porque prepara y dispone a las personas, mediante una educación integral, a recibir el servicio y el beneficio de los demás ministerios». (Memorial al Cardenal Tonti, n. 26)*

*Nuestro carisma consiste en servir al Señor, principalmente en sus miembros más pequeños y pobres, mediante una evangelización que es nuestra respuesta específica a la misión que el Señor confió a su Iglesia.*

### 1. Pertenencia a la Orden

*Criterios:*

1. Vive con alegría la pertenencia a la familia escolapia.
2. Vive en sintonía con las opciones de su vida, las líneas y estilo de la *demarcación*.
3. Conoce la historia de la Orden y de la propia demarcación.
4. Conoce y ha integrado en los proyectos comunitarios anuales los objetivos e iniciativas de la Orden.
5. Tiene interés por el conocimiento de los documentos de la Orden y por la situación de ella en el mundo.
6. Conoce la demarcación, sus comunidades, obras, proyectos y desafíos.
7. Acepta los desafíos nuevos desde el mundo de los niños y jóvenes, desde los pobres, y las respuestas que la Orden va proponiendo.
8. Se muestra disponible para responder a las necesidades de la Orden.

9. Participa activamente de la vida de la demarcación.

2. *La persona de Calasanz*

*Criterios:*

1. Conoce la historia y vida de San José de Calasanz y su aporte a la sociedad.
2. Busca ampliar el conocimiento de la vida de Calasanz y la obra escolapia.
3. Se identifica con las actitudes, preferencias y vocación de Calasanz.
4. Profundiza y encarna rasgos de la espiritualidad evangélica a través de la identidad escolapia.
5. Profundiza en la sabiduría y amor de la cruz: busca ser compasivo y misericordioso, sencillo y humilde, paciente y esperanzado.
6. Cuida la formación intelectual, académica, la formación espiritual y el trabajo; integra con armonía los tiempos de oración, estudio, trabajo y ministerio.
7. Se prepara para los distintos ministerios, pasos y opciones en la vida escolapia: ministerios escolapios y eclesiales, renovación de votos y profesión solemne.
8. Se interesa por dar a conocer la figura de Calasanz.

3. *Formación para el ejercicio educativo y pastoral desde los praecipue*

*Criterios:*

1. Realiza los estudios necesarios para el ejercicio educativo y pastoral.

2. Busca formarse en estos ámbitos con lecturas y cursos.
3. Adquiere habilidades y recursos prácticos para el trabajo educativo y pastoral.
4. Aprende a utilizar los medios y técnicas de comunicación para el ministerio pastoral y educativo.

4. *Dedicación a los niños y jóvenes principalmente pobres*

*Criterios:*

1. Ha tenido experiencias de trabajo con niños y jóvenes de escasos recursos, con necesidades.
2. Mantiene acciones a favor de los niños y jóvenes de escasos recursos.
3. Identifica su vocación con la opción por niños y jóvenes principalmente pobres.
4. Reflexiona y trabaja sobre su práctica educativa, sus aptitudes y capacidades. Desea capacitarse para ello.
5. Se siente a gusto al trabajar con los niños y jóvenes de los ambientes populares.

5. *Misión Compartida*

*Criterios:*

1. Trabaja en equipo con los laicos.
2. Integra en su proyecto de vida los documentos de la Orden sobre misión compartida e integración carismática.
3. Participa de las reuniones del profesorado y de los equipos con los que trabaja, según el proceso de formación le permite.

- 
4. Participa en proyectos educativos, procesos de formación cristiana con otros jóvenes.
  5. Asume liderazgo, gestión de monitores, preparación de recursos e itinerarios.
  6. Participa en comunidades cristianas.
  7. Se deja acompañar por escolapios más adultos en estos procesos.
6. *Ejercicio del ministerio pedagógico y pastoral*  
*Criterios:*
1. Muestra capacidad para educar y evangelizar.
  2. Trabaja satisfactoriamente en una obra escolapia.
  3. Integra sus conocimientos, su formación, su vida espiritual para dar sentido y eficacia al trabajo educativo y pastoral.
  4. Tiene experiencia para acompañar diversas acciones pastorales para los niños y jóvenes: el oratorio de los niños pequeños, acompañamiento y dirección de retiros espirituales para jóvenes, orientación de grupos juveniles, clases de diferentes áreas, catequesis, campamentos de misión.
  5. Realiza actividades educativas variadas: clases formales, trabajo tutorial, actividades no formales, campamentos y convivencias, trabajo de calle, atención a grupos de mayor riesgo, etc.
  6. Manifiesta actitudes de servicio y entrega por los niños y jóvenes; dedica especial atención a los más débiles y necesitados.



7. Muestra las mejores actitudes en las dificultades de los niños y jóvenes; trabaja con palabras justas y gestos oportunos.

#### 7. *Cultura Vocacional*

##### *Criterios:*

1. Se ofrece para colaborar en propuestas del equipo de PV de su demarcación.
2. En su actividad pastoral integra aspectos de PV.
3. Vive un estilo de vida convocante y propone caminos de futuro.
4. Mantiene relación con los formandos que ingresan a su *demarcación*.

## **ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR E IMPULSAR LOS CRITERIOS DE LAS DISTINTAS DIMENSIONES**

La siguiente lista recoge las diversas estrategias pedagógicas que utilizan los formadores, para desatar el proceso formativo en cada una de las dimensiones implicadas en dicho proceso. Se recogieron los diferentes aportes con los matices que los formadores dieron según los contextos en el que se encuentran.

### **Dimensión Humana**

*Voluntad de conocerse para ser capaz de conocer a los demás*

- Hacer talleres de *personalidad y relaciones humanas*.

- 
- Círculos de crecimiento con ayuda de un psicólogo.
  - Proyecto personal y comunitario.
  - Reflexión escrita.
  - Desarrollo de estrategias de resolución de conflictos.
  - Realización de talleres de autoconocimiento.
  - Realización de talleres de expresión corporal.
  - Charlas sobre personalidad, relaciones, el proceso del amor humano.
  - Práctica de deporte.
  - Evaluación escrita al final de cada año.
  - Diario personal: preguntas sobre autoconocimiento.
  - Realizar el examen de conciencia para vivir y actuar en consonancia con la voz del Espíritu Santo.
  - Identificar las *reacciones desproporcionadas y repetidas* o la inconsistencia fundamental, como signo de una historia personal de sufrimiento para aprender a aceptarlas e ir descubriendo qué hacer con ellas.

*Apertura a la realidad interior para poder comunicarse con autenticidad*

- Acompañamiento psicológico según la necesidad.
- Vida comunitaria - compartir experiencias.
- Círculos de crecimiento humano-comunitarios.
- Revisión de vida de relaciones interpersonales.

- Apertura confiada al formador para encontrarse acompañado y ayudado en este proceso de crecimiento personal y afectivo.
- Entrevistas con el formador.
- Dirección espiritual.
- Entrevistas personales de cómo se vive y cómo vive la relación con los demás.
- Fomentar la relación con personas que ayuden a vivir según la interna inclinación.

#### *Gestionar el aprendizaje y la vida*

- Cursos sobre estrategias de optimización del tiempo y priorización de actividades.
- Fomentar hábitos alimenticios.
- Si es necesario, acude a un proceso de ayuda psicológica.
- Formación universitaria.

## **Dimensión Espiritual**

### *Vida de oración*

- Itinerarios programados de oración, diálogo sobre la oración.
- Ejercicios espirituales programados.
- Talleres sobre métodos de oración.
- Aprendizaje de métodos de discernimiento.
- Fomentar la relación afectiva con Cristo.
- Ritmo diario de oración.
- Meditación personal.
- Diálogos personales para hablar sobre la manera de vivir la oración.

*Vida sacramental*

- Eucaristía.
- Reconciliación.

*Vida espiritual*

- *Lectio Divina* personal y comunitaria.
- Examen de conciencia.
- Lectura espiritual.
- Celebraciones litúrgicas.
- Celebraciones marianas.
- Retiros para discernir y profundizar la llamada de Jesús.
- Motivar el rezo de la liturgia participada.
- Dirección espiritual.

*Prácticas de vida cristiana*

- Amor al prójimo.
- Compartir la *palabra* de Dios en comunidades y grupos
- Compartir la experiencia de Cristo en nuestras vidas.
- Acción pedagógico-pastoral con los pobres.

*Estudios bíblicos, teológicos, etc.*

- Círculos de discusión teológica.
- Formación teológica universitaria.
- Cesiones de análisis de la realidad sociopolítica a la luz de la fe.
- Estudio y profundización sobre las verdades de fe a través de la formación interna.
- Estudio de técnicas de oración mediante libros.

- Clarificar a través del estudio del Evangelio la relación y diferencia entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe.
- Charlas para eliminar el concepto del Dios filosófico mítico y el Dios anunciado por Jesús.
- Desarrollo de la Historia de la Salvación hasta llegar a Jesús y a la comunidad cristiana (cuerpo de Cristo): sacramento trinitario.

### **Dimensión Consagrada**

#### *Estudios específicos*

- Lecturas sobre los votos.
- Lectura de documentos de la Iglesia sobre la vida consagrada.
- Cursos y talleres de teología sobre la vida consagrada.
- Explicación de los votos como don del Padre y vivencia progresiva de la pobreza, la castidad y la obediencia.
- Estudio de las Constituciones de la Orden.
- Estudio de las Reglas de la Orden.

#### *Integración de la vivencia de los votos*

- Compartir la vivencia de los votos en comunidad.
- Alegría en la comunidad.
- Compartir vida y trabajo de cada religioso.
- Servicio permanente entre los hermanos.
- Actividades en común que enfatizan los valores del Reino.

- 
- Escucha atenta del modo de vivir de Jesús a través del Evangelio.
  - Cuidado de los enfermos, hermanos mayores y necesitados.
  - Elaboración y seguimiento de proyecto comunitario.
  - Lectura de la propia vida a la luz de las Constituciones.
  - Actividades tales como retiros, paseos que promueven lazos profundos y conciencia de vida consagrada.
  - Dar cuenta del dinero recibido (pobreza).
  - Analizar con todos las causas de las divisiones comunitarias cuando se dan.
  - Fomentar los juegos de mesa en los recreos.
  - Acostumbrarlos a comunicar sus salidas de casa.
  - Ayudar a que tomen conciencia de qué elementos le son naturales o tienen dificultad en la vida comunitaria.
  - Participación en las actividades comunitarias, oración, eucaristía, comidas, paseos, etc.
  - Responsabilidad sobre necesidades de la comunidad, economía, secretaría, crónicas, reparaciones.
  - Talleres sobre la vida comunitaria.
  - Ambiente fraterno en la comunidad formativa.
  - Encuentros intercongregacionales.

## **Dimensión Calasancia**

### *Estudios específicos*

- Formación para la educación y la pastoral.
- Participación en la reflexión sobre la pastoral: grupos, comunidades, etc.
- Lectura de los libros que edita la Orden sobre Calasanz y su obra.
- Lectura y estudio de documentos sobre la Orden y su historia.
- Integración de los números de las Constituciones.
- Estudio de la vida de Calasanz.
- Cursos de espiritualidad calasancia.
- Lectura de Ephemérides y Salutatio del P. General.
- Formación pedagógica y civil.

### *Práctica pedagógica-pastoral*

- Trabajo con los niños y jóvenes durante todos los años del proceso.
- Participación en los equipos de trabajo de las obras.
- Participar en campamentos y misiones.
- Vivir en barrios populares.
- Escucha a niños y jóvenes preferentemente pobres.
- Reuniones con otros hermanos escolapios de diversas demarcaciones.
- Dirección de grupos juveniles.

- 
- Fomentar su participación en actividades con alumnos de las diversas edades y condición social.
  - Preparación en las metodologías para dar clases y, en especial, catequesis.
  - Dar catequesis de eucaristía y confirmación a niños de barrios populares.
  - Inserción en barrios populares.

*Experiencias calasancias*

- Compartir las realidades de la Demarcación.
- Compartir la realidad de la Orden.
- Módulos formativos semanales en la comunidad.
- Mantenerlos informados de las realidades de la Orden.
- Profundizar mediante guías de lectura la vida de Calasanz.
- Encuentros interdemarcacionales.
- Ponerlos en contacto con los laicos colaboradores en las obras.
- Entrevistas con los “grandes-ancianos” de la Demarcación.



